

Salta, 8 de septiembre de 2025

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
25 de Mayo 359
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

**Ref.: Adquisición del 100% del capital social
de Pallaro Hermanos S.A.C.I.F.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Inversora Juramento S.A.** (la "Sociedad") en atención a la vista conferida en el marco del trámite mencionado en el epígrafe, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23, inciso a), apartado 9) del Reglamento de Listado ByMA, así como de la remisión allí efectuada al artículo 56, inciso b), apartado 9) del mismo cuerpo reglamentario, informamos que por la presente se acompaña la documentación solicitada, a saber:

- i) Estados contables correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios de Pallaro Hermanos S.A.C.I.F. ("Pallaro Hermanos");
- ii) Nómina de los integrantes del órgano de administración de Pallaro Hermanos que se adjunta como Anexo I;

Se deja constancia que Pallaro Hermanos prescinde de órgano de fiscalización, conforme lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 12 de enero de 2023 e inscripto ante la I.G.J. el 22 de marzo de 2023 bajo el N° 4036, Libro 111, Folio - de Sociedades por Acciones. Asimismo, se informa que al día de la fecha ni la Sociedad ni Pallaro Hermanos no registran créditos ni deudas recíprocas entre sí.

Sin otro particular, saludamos a ustedes con distinguida consideración

Maximiliano Silvestri
Responsable de Relaciones con el Mercado

ANEXO I**NÓMINA DE AUTORIDADES**

Nombre y Apellido	Documento	CUIT	Cargo y Condición	Fecha de Designación
Rafael Aguilar	DNI 26.734.541	20-26734541-5	Presidente y Director Titular	04/09/2025
Santiago Horacio Seeber	DNI 26.280.078	20-26280078-5	Director Titular	04/09/2025
Claudio Alejandro Cerezo	DNI 14.886.776	20-14886776-4	Director Titular	04/09/2025
Miguel Ramón de Achaval	DNI 11.478.145	20-11478145-3	Director Suplente	04/09/2025

PALLARO HNOS S.A.

Memoria y Estados Contables
al 31 de Agosto de 2022
presentados en forma comparativa
con el ejercicio anterior.

Memoria y Estados Contables
al 31 de Agosto de 2022
presentados en forma comparativa
con el ejercicio anterior.

Indice

Memoria
Balance General
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Anexos I a IV
Notas a los Estados Contables
Informe del Auditor
Informe del Síndico

PALLARO HNOS S.A.

Memoria

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2022

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales –Art. 66 de la Ley General de Sociedades N° 19550 y la RG (IGJ) 7/2015- y estatutarias, el Directorio somete a consideración de los señores accionistas la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y los Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 61 cerrado el 31 de Agosto de 2022. Se acompaña, asimismo, el informe del Síndico y del Contador Público certificante.

Como ya es conocido continuamos con la explotación del establecimiento "El Albardon" ubicado en el Departamento Anta de la Provincia de Salta.

Un hecho fundamental que marcó el presente ejercicio ha sido el clima. Como en los anteriores ejercicios la lluvia caída fue:

2018/19	1.314 mm
2019/20	553 mm
2020/21	364 mm
2021/22	465 mm

Como se puede apreciar los últimos tres ejercicios han sido marcadas por la sequía, que llevo a un replanteo en la estrategia de comercialización de la hacienda.

En el ejercicio anterior ante la falta de pasto y de agua, se vendieron 11.525 cabezas, en el ejercicio en consideración 4.924 animales, producto de la retención de animales en el primer semestre del ejercicio, y la financiación de esta política mediante financiación bancaria.

Asimismo, se continua con la pasada de Rolos para combatir el "renoval" (maleza), que afecta los suelos . Si bien, debido a la sequía, no pudimos hacer reserva de "silos" de Sorgo y Maíz, si pudimos confeccionar 4.000 rollos de pastura de Gatton Panic

En la búsqueda de soluciones por la sequía, pusimos en práctica el "destete precoz" , para tratar de mejorar la condición corporal de las vacas.

El incremento de los precios de las haciendas estuvo por encima de la inflación pero esa mejora en los precios también vio reflejada el incremento de los costos de producción que crecieron por encima de la inflación. Por lo que sufrimos un aumento de costos que no se puede neutralizar con el aumento de precios.

Con relación a los resultados del ejercicio de \$ 32.676.486,11 con más el ajuste de ejercicios anteriores de \$ (-) 97.428.049,23 , se propone destinar \$ 1.633.824,31 a Reserva Legal y el remanente a Reserva Facultativa.

La Asamblea resolverá la asignación Honorarios al Directorio.

Saludamos a Uds. con toda consideración.

El Directorio

**POR EL EJERCICIO ECONOMICO N° 61 - INICIADO EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2021
FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2022**

Comparativo con el ejercicio anterior

DENOMINACION: PALLARO HNOS SA

DOMICILIO LEGAL: Asunción 2135 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DOMICILIO COMERCIAL: Asunción 2135 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL: CRIA DE GANADO BOVINO

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

DEL ESTATUTO: 10 DE MAYO DE 1963

MODIFICACIONES INSCRIPTAS 24 DE FEBRERO 1977
14 DE JUNIO DE 1979
19 DE DICIEMBRE DE 1979
14 DE OCTUBRE DE 1980
3 DE AGOSTO 1988
19 DE FEBRERO DE 2013

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCIÓN

GENERAL DE JUSTICIA: 234.420

PLAZO DE DURACIÓN: 99 AÑOS

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CUOTAS		SUSCRITO	INTEGRADO
CANTIDAD	TIPO	\$	\$
100.500	Acciones Ordinarias de V\$N 100,- 5 votos c/u	10.050.000,00	10.050.000,00

PALLARO HNOS. S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31-8-2022	31-8-2021
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	\$ 1.574.924,79	\$ 256.517.250,33
Inversiones	\$ 182.401.244,64	\$ 134.223.582,70
Créditos por Ventas	\$ 103.970.093,19	\$ 21.061.463,99
Otros Créditos y Fiscales	\$ 63.904.014,56	\$ 41.640.635,37
Activo Biológico	\$ 119.760.654,19	\$ 61.450.191,21
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 471.610.931,37	\$ 514.893.123,60

	31-8-2022	31-8-2021
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo Biológico	\$ 914.376.000,00	\$ 840.855.270,94
Inversiones	\$ 17.338.528,02	\$ 17.338.538,68
Otros Créditos y Fiscales	\$ 2.393.722,16	\$ 19.304.597,00
Bienes de uso	\$ 426.734.573,30	\$ 434.321.449,29
Activos Intangibles	\$ 17.484,43	\$ 31.211,61
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 1.360.860.307,91	\$ 1.311.851.067,52
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1.832.471.239,28	\$ 1.826.744.191,12

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe de fecha 14 de Diciembre de 2022.


Cr. Angel Mariano Pofill
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123-F° 189


Dr. Hugo Pizarro Vico
Síndico


Gustavo Flores Pallaro
Presidente

	31-8-2022	31-8-2021
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales	\$ 13.995.488,76	\$ 12.582.368,76
Prestamos	\$ 24.100.531,44	\$ -
Remuneraciones y cargas sociales	\$ 5.970.148,19	\$ 17.727.002,20
Cargas Fiscales	\$ 55.139.043,55	\$ 47.638.968,88
Anticipo de Clientes	\$ 288.305,23	\$ 708,71
Otros	\$ -	\$ 57.124.888,02
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	\$ 99.493.517,17	\$ 135.873.936,57

	31-8-2022	31-8-2021
PASIVO NO CORRIENTE		
Prestamos	\$ 5.833.333,29	\$ -
Deudas Fiscales	\$ 283.482.132,65	\$ 280.684.484,49
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 289.315.465,94	\$ 280.684.484,49
TOTAL DEL PASIVO	\$ 388.808.983,11	\$ 415.758.421,06
PATRIMONIO NETO		
Según estado de evolución del patrimonio neto	\$ 1.443.662.256,17	\$ 1.410.985.770,06
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	\$ 1.832.471.239,28	\$ 1.826.744.191,12

PALLARO HNOS. S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

	31-8-2022	31-8-2021
Ventas Netas y Servicios	\$ 719.370.072,07	\$ 851.329.238,79
Producción (Anexo IV)	\$ 334.975.182,24	\$ 387.781.836,13
(-)Costo productos vendidos y servicios - (Anexo IV)	\$ -362.054.000,00	\$ -347.168.843,02
(-)Costo producción (Anexo V)	\$ -248.911.585,35	\$ -301.352.025,25
(-)Gastos según detalle en (Anexo V)		
DE ADMINISTRACIÓN	\$ -96.096.668,11	\$ -163.478.221,15
DE COMERCIALIZACIÓN	\$ -20.941.088,07	\$ -25.010.086,16
SUBTOTAL	\$ 326.341.913,38	\$ 402.101.899,34
Ingresos y Egresos Diversos	\$ 7.286.813,27	\$ 4.406.346,04
Resultado financiero y por tenencia (incluye el RECPAM)	\$ -151.209.168,27	\$ -200.879.234,11
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	\$ 182.419.558,38	\$ 205.629.011,27
Impuesto a las Ganancias (Nota 8)	\$ -149.743.072,27	\$ -100.574.158,54
SALDO FINAL	\$ 32.676.486,11	\$ 105.054.852,38

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.

Véase mi informe de fecha 14 de Diciembre de 2022.



Cr. Angel Mariano Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123-F° 189



Dr. Hugo Pedro Vico
Síndico



Gustavo Andrés Pallaro
Presidente

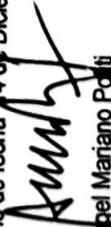
PALLARO HINOS. S.A.

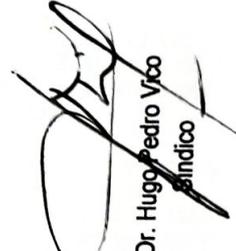
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	CAPITAL SOCIAL		AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL		RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	
								31-8-2022	31-8-2021
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 10.050.000,00		\$ 541.944.585,49	\$ 14.734.504,53	\$ 739.201.825,16	\$ 202.482.901,61	\$ 1.508.413.819,29	\$ 1.362.662.889,38	
Ajuste ejercicios Anteriores	\$ 10.050.000,00		\$ 541.944.585,49	\$ 14.734.504,53	\$ 739.201.825,16	\$ -97.428.049,23	\$ -97.428.049,23	\$ -56.731.971,70	
Reserva Facultativa					\$ 202.482.901,61	\$ -202.482.901,61	\$ -	\$ -	
Resultado del ejercicio según estado correspondiente						\$ 32.676.486,11	\$ 32.676.486,11	\$ 105.054.852,38	
Saldos al cierre del ejercicio	\$ 10.050.000,00		\$ 541.944.585,49	\$ 14.734.504,53	\$ 941.684.726,77	\$ -64.751.563,12	\$ 1.443.662.256,17	\$ 1.410.985.770,06	

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.

Véase mi informe de fecha 14 de Diciembre de 2022.


 Cr. Ángel Mariano Politi
 Contador Público Nacional (UCA)
 Matr. CPCECABA T° 123-F° 189


 Dr. Hugo Pedro Vico
 Sindico


 Gustavo Andrés Pallaro
 Presidente

PALLARO HNOS. S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método indirecto)
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31-8-2022	31-8-2021
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 256.517.250,33	\$ 104.481.081,64
DISMINUCION / AUMENTO DEL EFECTIVO	\$ -254.942.325,54	\$ 152.036.168,69
VARIACIONES	\$ -254.942.325,54	\$ 152.036.168,69
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	\$ 1.574.924,79	\$ 256.517.250,33

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
A - ACTIVIDADES OPERATIVAS		
RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	\$ 183.885.654,38	\$ 305.934.086,84
MAS: Resultados financieros	\$ -151.209.168,27	\$ -200.879.234,59
MAS: Ajustes para arribar el flujo neto de efectivo proveniente de operaciones		
# OTROS RESULTADOS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE FONDOS	\$ -	\$ -7.835.367,37
# IMPUESTO A LAS GANANCIAS	\$ -	\$ 100.574.158,54
# AMORTIZACION BIENES DE USO E INTANGIBLES	\$ 11.624.223,10	\$ 11.678.556,64
CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(AUMENTO) / DISMINUCION DE CREDITOS COMERCIALES	\$ -82.908.629,20	\$ 8.238.572,68
(AUMENTO) / DISMINUCION DE BIENES DE CAMBIO	\$ -131.831.192,04	\$ 174.873.684,70
(AUMENTO) / DISMINUCION DE OTROS CRÉDITOS	\$ -5.352.504,35	\$ -47.109.527,20
ALTA / AJUSTE BIENES DE USO E INTANGIBLES	\$ -4.023.619,93	\$ -10.043.060,40
(AUMENTO) / DISMINUCION DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -
AUMENTO / (DISMINUCION) DE DEUDAS COMERCIALES	\$ 1.413.120,00	\$ -18.708.793,35
AUMENTO / (DISMINUCION) DE CARGAS SOCIALES	\$ -11.756.854,01	\$ -11.512.230,39
AUMENTO / (DISMINUCION) DE ANT. DE CLIENTES	\$ 287.596,52	\$ -
AUMENTO / (DISMINUCION) DE PRESTAMOS	\$ 29.933.864,73	\$ -
AUMENTO / (DISMINUCION) DE OTRAS DEUDAS	\$ -57.124.888,02	\$ -34.277.824,38
AUMENTO / (DISMINUCION) DE DEUDAS FISCALES	\$ 10.297.722,83	\$ 11.948.891,24
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO ANTES DE LAS OPERACIONES ORDINARIAS	\$ -206.764.674,26	\$ 282.881.912,96
B - ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		
No existen	\$ -	\$ -
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS LAS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
C - ACTIVIDADES DE INVERSION		
	31-8-2022	31-8-2021
AUMENTO / DISMINUCION DE INVERSIONES CORRIENTES	\$ -48.177.661,94	\$ -113.541.895,70
AUMENTO / DISMINUCION DE INVERSIONES NO CORRIENTES	\$ 10,66	\$ -17.303.848,57
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ -48.177.651,28	\$ -130.845.744,27
TOTAL VARIACIONES DEL EFECTIVO	\$ -254.942.325,54	\$ 152.036.168,69

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe de fecha 14 de Diciembre de 2022.

Cr. Angel Mariano Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123-F° 189

Dr. Hugo Pedro Vico
Síndico

Gustavo Andrés Pallaro
Presidente

PALLARO HNOS. S.A.

**POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA ANEXO I

RUBROS	MONEDA EXTRANJERA		TIPO DE CAMBIO	MONTO MONEDA ARGENTINA	
	CLASE	MONTO		31-08-22	31-08-21
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
<u>Caja y Bancos</u>					
Moneda Extranjera	Dólares	USD 2.005,00	\$ 137,00	\$ 274.685,00	\$ 6.490.574,33
Banco HSBC SA	Dólares	USD 318,00	\$ 137,00	\$ 43.566,00	\$ 54.923,79
<u>Total Caja y Bancos</u>				\$ 318.251,00	\$ 6.545.498,12
TOTAL DEL ACTIVO EN MONEDA EXTRANJERA				\$ 318.251,00	\$ 6.545.498,12

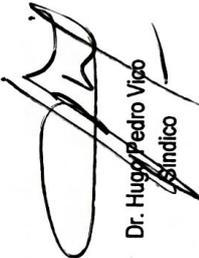
PASIVO

PASIVO CORRIENTE
Proveedores en Moneda Extranjera
Total Proveedores en Moneda Extranjera

	\$ -	\$ -
TOTAL DEL PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA	\$ -	\$ -

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
 Véase mi informe de fecha 14 de Diciembre de 2022.


Cr. Angel Mariano Piliti
 Contador Público Nacional (UCA)
 Matr. CPCECABA T. 123 - Fº 189


Dr. Hugo Pedro Vico
 Sindico

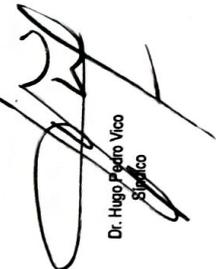

Gustavo Andrés Pallaro
 Presidente

PALLARO FINOS, S.A.

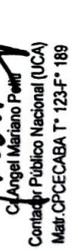
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	BIENES DE USO										ANEXO II	
	VALORES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO			ACUMULADAS AL CIERRE	NETO RESULTANTE 31-08-22	NETO RESULTANTE 31-08-21		
					ACUMULADAS AL INICIO	DISMINUCIONES	DEL EJERCICIO					
Muebles y Utiles	\$ 6.015.541,03	\$ 518.618,14	\$ -	\$ 6.534.159,17	\$ -	\$ -	\$ 5.817.898,03	\$ 269.471,70	\$ 6.087.369,73	\$ 446.789,44	\$ 197.643,00	
Máquinas	\$ 0,01	\$ -	\$ -	\$ 0,01	\$ -	\$ -	\$ 0,01	\$ -	\$ 0,01	\$ -	\$ -	
Rodados	\$ 88.497.185,11	\$ -	\$ -	\$ 88.497.185,11	\$ -	\$ -	\$ 79.728.106,59	\$ 3.603.137,25	\$ 83.331.243,84	\$ 5.165.941,27	\$ 8.769.078,52	
Maquinarias	\$ 49.950.662,15	\$ -	\$ -	\$ 49.950.662,15	\$ -	\$ -	\$ 45.111.048,38	\$ 1.613.204,59	\$ 46.724.252,97	\$ 3.226.409,18	\$ 4.839.613,77	
Herramientas	\$ 927.993,26	\$ -	\$ -	\$ 927.993,26	\$ -	\$ -	\$ 927.993,26	\$ -	\$ 927.993,26	\$ -	\$ -	
Instalaciones Móviles	\$ 2.961.758,90	\$ -	\$ -	\$ 2.961.758,90	\$ -	\$ -	\$ 2.961.758,90	\$ -	\$ 2.961.758,90	\$ -	\$ -	
Inmuebles	\$ 45.288.710,05	\$ -	\$ -	\$ 45.288.710,05	\$ -	\$ -	\$ 27.997.563,42	\$ 185.255,69	\$ 28.182.819,11	\$ 17.105.890,94	\$ 17.291.146,63	
Cerros	\$ 379.857.917,41	\$ -	\$ -	\$ 379.857.917,41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 379.857.917,41	\$ 379.857.917,41	
Instalaciones	\$ 17.697.737,55	\$ -	\$ -	\$ 17.697.737,55	\$ -	\$ -	\$ 17.697.737,55	\$ -	\$ 17.697.737,55	\$ -	\$ -	
Galpones, alambrados y tranq.	\$ 4.969.289,45	\$ -	\$ -	\$ 4.969.289,45	\$ -	\$ -	\$ 4.969.289,45	\$ -	\$ 4.969.289,45	\$ -	\$ -	
Molinos y aguas	\$ 5.778.162,03	\$ -	\$ -	\$ 5.778.162,03	\$ -	\$ -	\$ 5.778.162,03	\$ -	\$ 5.778.162,03	\$ -	\$ -	
Casas	\$ 22.792.163,98	\$ -	\$ -	\$ 22.792.163,98	\$ -	\$ -	\$ 11.632.082,75	\$ 457.014,12	\$ 12.089.096,87	\$ 10.703.067,11	\$ 11.160.081,23	
Accesorios viviendas	\$ 6.736.031,97	\$ -	\$ -	\$ 6.736.031,97	\$ -	\$ -	\$ 6.673.096,84	\$ 8.990,45	\$ 6.682.089,29	\$ 53.942,68	\$ 62.933,13	
Barbados	\$ 3.017.346,23	\$ -	\$ -	\$ 3.017.346,23	\$ -	\$ -	\$ 3.017.346,23	\$ -	\$ 3.017.346,23	\$ -	\$ -	
Grupo Electrogenos	\$ 4.468.105,49	\$ -	\$ -	\$ 4.468.105,49	\$ -	\$ -	\$ 4.468.105,49	\$ -	\$ 4.468.105,49	\$ -	\$ -	
Hacienda Equina	\$ 979.020,44	\$ 839.520,00	\$ -	\$ 1.818.540,44	\$ -	\$ -	\$ 895.110,77	\$ 247.778,86	\$ 1.142.889,63	\$ 675.650,81	\$ 83.909,67	
Reproductores Vacunos	\$ 45.388.099,26	\$ 2.679.208,61	\$ -	\$ 48.067.307,87	\$ -	\$ -	\$ 33.328.972,97	\$ 5.239.370,44	\$ 38.568.343,41	\$ 9.498.964,46	\$ 12.059.126,29	
TOTALES 31-08-2022	\$ 685.325.724,31	\$ 4.037.346,75	\$ -	\$ 689.363.071,06	\$ -	\$ -	\$ 251.004.274,67	\$ 11.624.223,10	\$ 262.628.497,77	\$ 426.734.573,30	\$ 434.321.449,65	

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe de fecha 14 de Diciembre de 2022.


Dr. Hugo Pedro Vico
Síndico


Gustavo Amigós Pallaro
Presidente


Dr. Angel Mariano Pelli
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CP-CECABA T° 123-F° 189

PALLARO HNOS. S.A.

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVOS INVERSIONES

ANEXO III

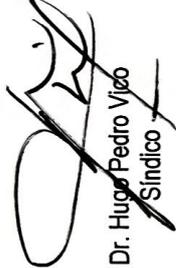
RUBROS	MONEDA EXTRANJERA		MONTO MONEDA ARGENTINA		
	CLASE	MONTO	31-08-22	31-08-21	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
<i>Inversiones Financieras</i>					
FCI Bancos Santander		6472335,335	\$ 2,94	\$ 19.050.853,05	\$ -
FCI HSBC		1334225,526	\$ 16,51	\$ 22.028.302,26	\$ 12.036.965,32
FCI Ballanz		2549888,03	\$ 23,49	\$ 59.898.557,85	\$ -
FCI Ballanz		23719,29	\$ 1,86	\$ 44.201,92	\$ -
FCI Ballanz		883692,23	\$ 27,69	\$ 24.470.982,54	\$ -
FCI Ballanz		2921359,84	\$ 8,83	\$ 25.808.090,36	\$ -
FCI Ballanz		25439380,5	\$ 1,22	\$ 31.099.057,56	\$ -
Bono contribucion Solidaria LEY 23740				\$ 1.199,11	\$ 2.140,59
Total inversiones Financieras corrientes				\$ 182.401.244,64	\$ 12.036.965,32

ACTIVO NO CORRIENTE

<i>Inversiones</i>					
Terrenos			\$	17.338.513,44	\$ 11.450.315,94
Maquinarias			\$	0,14	\$ -
Yacimientos Minas y canteras			\$	14,44	\$ 26,78
Total Inversiones No corrientes			\$	17.338.528,02	\$ 11.450.342,72

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe de fecha 14 de Diciembre de 2022.


Cr. Angel Mariano Politi
 Contador Público Nacional (UCA)
 Matr. CPCECABA T. 123 - F° 189


Dr. Hugo Pedro Vizzo
 Síndico


Gustavo Andrés Pallaro
 Presidente

PALLARO HNOS. S.A.

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2022
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	ANEXO IV	
	COSTO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS	
	31-8-2022	31-8-2021
EXISTENCIA AL COMIENZO DEL EJERCICIO	\$ 902.305.462,14	\$ 1.077.179.145,05
PRODUCCION	\$ 334.975.182,24	\$ 387.781.836,13
RESULTADO POR TENENCIA	\$ 158.910.009,81	\$ -215.486.676,02
EXISTENCIA AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ -1.034.136.654,19	\$ -902.305.462,14
COSTO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS	\$ 362.054.000,00	\$ 347.168.843,02

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe de fecha 14 de Diciembre de 2022.


Cr. Angel Mariano Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123-F° 189


Dr. Hugo Pedro Vico
Síndico


Gustavo Andrés Pallaro
Presidente

PALLARO HNOS. S.A.

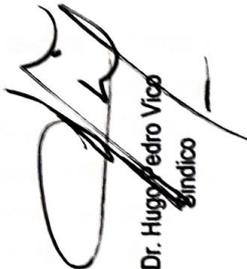
INFORMACION REQUERIDA POR EL ART 64 INC B) DE LA LEY 19.550
 POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2022
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO V

CONCEPTO	COSTO AGRICOLA GANADERA	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZACION	TOTAL 31-8-2022	TOTAL 31-8-2021
Sueldos, jornales y cargas sociales	\$ 115.533.837,46	\$ 40.388.073,24		\$ 155.921.910,70	\$ 161.838.342,37
Seguros	\$ 14.379,96	\$ 1.390.974,19		\$ 1.405.354,15	\$ 1.463.994,83
Impuestos Tasas y Contribuciones	\$ 4.359.702,78	\$ 11.378.888,43	\$ 150.019,52	\$ 15.888.610,73	\$ 23.612.673,96
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 25.729.278,13	\$ 580.996,31		\$ 26.310.274,44	\$ 23.984.430,23
Amortizaciones	\$ 269.471,70	\$ 11.354.751,40		\$ 11.624.223,10	\$ 11.678.556,64
Diversos	\$ 106.227,18	\$ 12.545.010,57	\$ 20.791.088,55	\$ 33.442.306,30	\$ 38.414.471,33
Servicios	\$ 4.282.811,47	\$ 4.076.725,11		\$ 8.359.536,58	\$ 9.673.885,46
Gastos Administrativos		\$ 5.535.288,01		\$ 5.535.288,01	\$ 17.686.511,36
Combustibles y Lubrificantes	\$ 15.070.388,93			\$ 15.070.388,93	\$ 28.923.224,85
Gastos generales Campo	\$ 83.081.585,10			\$ 83.081.585,10	\$ 115.418.839,17
Honorarios Directores					\$ 57.124.887,39
Honorarios profesionales	\$ 463.902,64	\$ 8.845.960,85		\$ 9.309.863,49	\$ -
TOTALES AL 31/8/2022	\$ 248.911.585,35	\$ 96.096.668,11	\$ 20.941.088,07	\$ 365.949.341,53	\$ 489.819.817,58
TOTALES AL 31/8/2021	\$ 301.331.510,27	\$ 163.478.221,15	\$ 25.010.086,16	\$ -	\$ 489.819.817,58

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado,
 Véase mi informe de fecha 14 de Diciembre de 2022.


 Cr. Angel Mariano Politi
 Contador Público Nacional (UCA)
 Matr. CPCECABA T° 123-F° 189


 Dr. Hugo Pedro Vicos
 Síndico


 Gustavo Andrés Pallaro
 Presidente

Pallaro Hnos SA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2022

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo a las disposiciones de la Inspección General de Justicia (IGJ) y teniendo en cuenta las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y son las siguientes:

Unidad de Medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N°39 y por su interpretación N°8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo N° 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante la Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), las Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o periodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el



Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, el Directorio de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de Agosto de 2022.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerando alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un Índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos se realizó considerando los Índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado del balance general no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondiente.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, en forma conjunta dentro del rubro resultados financieros y por tenencia.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicando en forma precedente.
- En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera.
- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital".
- Las reservas legal y facultativa fueron reexpresadas desde la fecha de inicio del ejercicio.

Para la preparación de los presentes estados contables, el Directorio de la Sociedad, ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad.

Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan por diferencia entre el resultado final del ejercicio calculado en moneda homogénea y el subtotal de los rubros del estado de resultados a moneda de cierre.



Se presentan en una sola línea con un enfoque menos depurado conforme lo determina la RT 6 segunda parte punto IV.B.9., e incluyen:

- c.1. Resultados por tenencia generados en el ejercicio.
- c.2. Resultados financieros (que no se exponen en términos reales al no segregarse los componentes financieros implícitos).
- c.3. Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
(RECPAM)

La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

El RECPAM comprende el efecto de ese cambio sobre las partidas monetarias, o expuestas al cambio del poder adquisitivo de la moneda. Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 78,52 % y 51,42 % en los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2022 y 2021 respectivamente.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias

Los saldos al 31 de agosto de 2021 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha, reexpresados siguiendo los lineamientos expuestos en la presente nota.

Ley de Solidaridad y Reactivación Económica (Ley 27.541)

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Ley N° 28.541 (en adelante, "la Ley") en la cual se establecieron, entre otras cuestiones, los siguientes cambios normativos: Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (Impuesto "PAIS"): se establece por el término de cinco períodos fiscales un impuesto del 30% que se aplica sobre la compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin un destino específico vinculado al pago de obligaciones, cambio de divisas efectuado por las entidades financieras por cuenta y orden del adquirente locatario o prestatario destinadas al pago de la adquisición de bienes o prestaciones y locaciones de servicios efectuadas en el exterior, que se cancelen mediante la utilización de tarjetas de crédito, de compra y débito y cualquier otro tipo de pago equivalente y la adquisición de servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes y turismo y/o de transporte terrestre, aéreo y por vía acuática de pasajeros con destino fuera del país, en la medida en la que para la cancelación de la operación deba accederse al mercado único y libre decambios.



Medidas cambiarias adoptadas por el Gobierno Nacional

El 1° de septiembre de 2019, mediante el Decreto N° 609 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), habilitó al Banco Central de la República Argentina (BCRA) para aplicar controles de cambio y plazos más estrictos para la liquidación de divisas. El Decreto establece principalmente que:

- a) El valor de las exportaciones de bienes y servicios deberá ingresarse al país en divisas y/o negociarse en el mercado de cambios;
- b) facultó al Banco Central de la República Argentina a establecer los supuestos en que el acceso al mercado de cambios para la compra de moneda extranjera y su transferencia al exterior requiera autorización previa, distinguiéndose la situación de las personas humanas, de la de las personas jurídicas.

En consonancia con este Decreto, el BCRA dictó diversas comunicaciones normativas, a través de las cuales adecua y regula las normas en materia de comercio exterior y cambios.

El 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 91/2019, modificatorio del decreto 609/19 que estableció la obligación de ingreso y liquidación de divisas en el mercado local de cambios por exportaciones de bienes y servicios, eliminándose el límite de aplicación temporal hasta el 31 de diciembre del 2019 de dicha obligación. En consecuencia, la misma regirá de forma permanente y hasta que se disponga lo contrario.

Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACION

Los criterios contables más significativos empleados por la entidad para el registro de sus operaciones de los que surgen los saldos de libros, son los siguientes:

- a) Activos y pasivos liquidables en pesos: Disponibilidades, Créditos y Deudas se han mantenido a sus valores nominales, incluyendo de corresponder los intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada ha sido considerado poco significativo y no fue registrado.



- b) Pasivo en moneda extranjera: Los pasivos en moneda extranjera detallados en el Anexo se computaron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio generadas han sido imputadas a la línea "Resultados Financieros por Tenencia" del Estado de Resultados.
- c) Activos Biológicos: Hacienda Vacuna y yeguariza: a su valor estimado de realización al cierre de cada ejercicio en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netos de los costos adicionales que generará su comercialización. El inventario fue realizado y valorizado por la sociedad.
- d) Los Bienes de Uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.
El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes de uso en condiciones de ser utilizados económicamente.
Las amortizaciones fueron calculadas sobre costos reexpresados al cierre del ejercicio, aplicando el método de línea recta y utilizando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.
El Directorio de la Sociedad considera que el valor residual registrado de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable, en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.
- e) Impuesto a las Ganancias: La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. En base a dicho método, se reconoce como activo o pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos. El pasivo por impuesto diferido ha sido calculado a su valor nominal. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.
- f) Impuesto a la ganancia mínima presunta: La Ley 25063, dispuso la creación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta aplicable a los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La Ley 27.260, art 76, dispuso la derogación del impuesto a la ganancia mínima presunta, para los ejercicios que se inicien a partir del 01/01/2019.
- g) Impuesto sobre los bienes personales: De acuerdo a lo establecido por la Ley 25.585, las acciones y/o participaciones de capital de las sociedades regidas por la Ley 19.550, deben ingresar el impuesto sobre los bienes personales en su calidad de responsable sustituto. Por este motivo, el impuesto sobre los bienes personales devengado por las acciones o participaciones de capital mencionados en el párrafo anterior deberá ser liquidado o ingresado por las sociedades regidas por la Ley 19.550, y se determinará aplicando una alícuota del 0,50 % sobre el valor patrimonial proporcional que surja del último balance cerrado al 31 de diciembre del ejercicio que se liquida. El impuesto ingresado tendrá el carácter de pago único y definitivo y las sociedades responsables del ingreso del gravamen tendrán derecho a reintegrarse el importe abonado.
- 

- h) Cuentas de resultados: Las cuentas de resultados se exponen a sus valores reexpresados, con las siguientes particularidades:
- El impuesto a las ganancias fue determinado sobre la base del método del impuesto diferido, según se explica en Nota 2, d y 8).
 - Los ingresos por la venta de bienes se reconocen en el estado de resultados cuando los riesgos significativos y los beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador.
 - Ingreso por producción: el ingreso por producción se genera por el incremento de valor de los activos biológicos por cambios cuantitativos (volumen físico) o cualitativos (calidad) de los mismos, producto de su crecimiento vegetativo como consecuencia de sus procesos biológicos.
 - Los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso), se determinaron en función de los valores reexpresados de tales activos.
- i) Uso de estimaciones: La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los gastos registrados en el ejercicio.
- El Directorio de la Sociedad, realiza estimaciones para calcular, entre otros, las amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.
- j) Capital Suscripto. Se ajustó aplicando los coeficientes indicados en el inc. b) a partir de la fecha de integración. El exceso del valor ajustado de los aportes por sobre el capital nominal, se destina a la cuenta "Ajuste de Capital"
- k) Componentes financieros implícitos. No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados, en razón de no ser significativos, no alterando el uso de esta opción, la exposición de los estados contables, ni las normas de las Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.

NOTA 3: ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por disposiciones administrativas vigentes, se informa que el Estado de Capitales al 31 de Agosto de 2022 es el siguiente:

Capital inscripto en el Registro Público de Comercio: emitido, suscripto e integrado (no reexpresado en moneda de cierre) \$ 10.050.000.-

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del Capital emitido: 19 de Febrero de 2013



NOTA 4: APERTURA DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/08/2022	31/08/2021
CAJA Y BANCOS		
Caja en pesos	\$ 386,600.73	\$ 53,727,632.85
Bancos en pesos	\$ 870,073.06	\$ 33,267,404.73
Valores a depositar		\$ 162,976,714.63
Caja en moneda extranjera (Anexo I)	\$ 274,685.00	\$ 6,490,574.33
Bancos en Moneda Extranjera (Anexo I)	\$ 43,566.00	\$ 54,923.79
	<u>\$ 1,574,924.79</u>	<u>\$ 256,517,250.33</u>
INVERSIONES		
Fondos Comunes de Inversión (Anexo III)	<u>\$ 182,401,244.64</u>	<u>\$ 134,223,582.70</u>
CREDITOS COMERCIALES		
Cuentas por Cobrar	<u>\$ 103,970,093.19</u>	<u>\$ 21,061,463.99</u>
CREDITOS FISCALES		
Activo Impuesto Diferido	\$ 3,714,794.17	\$ 6,571,264.36
Creditos Impositivos	\$ 24,136,582.85	\$ 30,393,866.78
	<u>\$ 27,851,377.02</u>	<u>\$ 36,965,131.14</u>
CREDITOS DIVERSOS (Corriente)		
Anticipos a Proveedores en pesos	\$ 34,889,932.75	\$ 11,491.03
Otros Créditos	\$ 1,162,704.79	\$ 4,664,013.20
	<u>\$ 36,052,637.54</u>	<u>\$ 4,675,504.23</u>
ACTIVOS BIOLÓGICOS		
Hacienda Vacuna	\$ 110,715,000.00	\$ 61,450,191.21
Insumos Agroquímicos	\$ 9,045,654.19	\$ -
	<u>\$ 119,760,654.19</u>	<u>\$ 61,450,191.21</u>
CREDITOS FISCALES		
Activo Impuesto Diferido	<u>\$ 2,393,722.16</u>	<u>\$ -</u>
CREDITOS DIVERSOS (No Corriente)		
Otros Créditos	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,304,597.00</u>
ACTIVOS BIOLÓGICOS (No Corriente)		
Hacienda Vacuna	<u>\$ 914,376,000.00</u>	<u>\$ 840,855,270.81</u>

INVERSIONES (No corriente) Anexo III		
Inmuebles, Maquinarias, Minas y Canteras	\$ 17,338,528.02	\$ 17,338,538.68
BIENES DE USO		
Neto de amortizaciones (Anexo II)	\$ 426,734,573.30	\$ 434,321,449.29
BIENES INTANGIBLES		
Neto de amortizaciones	\$ 17,484.43	\$ 31,211.61
DEUDAS COMERCIALES		
Proveedores (incluye en Moneda extranjera)	\$ 5,867,351.20	\$ 8,807,798.98
Provisión Gastos	\$ 7,771,532.74	\$ -
Otros	\$ 356,604.82	\$ 3,774,569.78
	\$ 13,995,488.76	\$ 12,582,368.76
PRESTAMOS		
Bancarios	\$ 24,100,531.44	\$ -
REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES		
Sueldos y jornales a pagar	\$ -	\$ -
Cargas sociales a pagar	\$ 3,871,605.62	\$ 4,532,133.26
Provision para Cargas Sociales	\$ 404,364.03	\$ 2,728,204.29
Provision SAC y Vacaciones	\$ 1,534,215.17	\$ 10,325,009.21
Sindicatos a Pagar	\$ 159,963.37	\$ 141,655.44
	\$ 5,970,148.19	\$ 17,727,002.20
DEUDAS FISCALES		
Deudas Fiscales - AFIP	\$ 13,331,013.64	\$ 29,181,684.58
Pasivo Impuesto Diferido	\$ 41,805,014.01	\$ 18,435,057.36
Otros	\$ 3,015.90	\$ 22,226.94
	\$ 55,139,043.55	\$ 47,638,968.88
ANTICIPOS DE CLIENTES		
Anticipos de clientes	\$ 288,305.23	\$ 708.71
OTROS PASIVOS		
Otros	\$ -	\$ 57,124,888.02
PRESTAMOS (No corriente)		
Bancarios	\$ 5,833,333.29	\$
DEUDAS FISCALES		

Pasivo Impuesto Diferido	\$ 283,482,132.65	\$ 280,684,484.49
PATRIMONIO NETO		
Capital Social	\$ 10,050,000.00	\$ 10,050,000.00
Ajuste de Capital	\$ 541,944,585.49	\$ 541,944,585.49
Reserva Legal	\$ 14,734,504.53	\$ 14,734,504.53
Reserva facultativa	\$ 941,684,729.27	\$ 739,201,827.66
Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores	\$ (97,428,049.23)	\$ -
Resultado del Ejercicio	\$ 32,676,486.11	\$ 105,054,852.38
	\$ 1,443,662,256.17	\$ 1,410,985,770.06

NOTA 5: BIENES CON DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen bienes con disponibilidad restringida, ni otros activos gravados Art. 65 inc. a) Ley 19.550 y 22.903.

NOTA 6: PASIVOS CONTINGENTES

No existen pasivos contingentes de significación.

NOTA 7: BIENES DE TERCEROS EN CUSTODIA

No existen.

NOTA 8: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La sociedad contabiliza el impuesto conforme las normas contables profesionales vigentes (Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E.)

A) Diferencias Transitorias

Conceptos	Bienes de Cambio	Fondo Común de Inversión	Pasivo
Al 31/08/2021 a (\$ 2022)	-\$ 286,531,089.38	\$ -	-\$ 286,531,089.38
AREA	\$ -	\$ -	\$ -
RECPAM	\$ 118,971,453.37	\$ -	\$ 118,971,453.37
Parcial	-\$ 167,559,636.01	\$ -	-\$ 167,559,636.01
Cargo 08/2022	-\$ 139,783,233.06	-\$ 11,700,783.85	-\$ 151,484,016.91
Al 31/08/2022	-\$ 307,342,869.07	-\$ 11,700,783.85	-\$ 319,043,652.92

Conceptos	Ajuste por inflación 2020	Ajuste por inflación 2021	Quebranto	Activo
Al 31/08/2021 a (\$ 2022)	\$ 2,488,925.02	\$ 3,729,908.12	\$ 13,291,053.06	\$ 19,509,886.20
AREA	\$ -	\$ -	-\$ 7,118,988.63	-\$ 7,118,988.63
RECPAM	-\$ 1,033,434.20	-\$ 1,548,706.60	-\$ 19,756,596.21	-\$ 22,338,737.01
Parcial	\$ 1,455,490.82	\$ 2,181,201.52	-\$ 6,465,543.15	-\$ 2,828,850.81

Cargo 08/2022	-\$	102,786.80	-\$	191,975.55	\$	2,113,140.86	\$	1,818,378.51
Al 31/08/2022	\$	1,352,704.02	\$	1,989,225.97	-\$	4,352,402.29	-\$	1,010,472.30

B) Reforma Tributaria en Argentina

b.1) El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria era la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición. La ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva publicada el 23 de diciembre de 2019 suspendió hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2022 inclusive la reducción de la alícuota al 25%, manteniéndose la del 30%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido deben registrarse a la alícuota que se espera esté vigente al momento de su utilización.

Por otra parte dicha Ley establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente: (i) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida; (ii) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y (iii) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (i) y (ii) precedentes, deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Asimismo, la ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva mencionada anteriormente introdujo cambios en los períodos de diferimiento establecidos. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad se encuentra considerando las modificaciones de dicha ley.

b.2) Ley 27.630 (BO 16/06/2022), dispuso la modificación de las alícuotas del Impuesto a las Ganancias aplicable a las Sociedades, con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 01/01/2022.

- Para las ganancias netas imponibles de hasta \$ 5.000.000.- la alícuota será del 25%
- Para las ganancias netas imponibles entre \$ 5.000.001 y hasta \$ 50.000.000.- monto fijo de \$ 1.250.000 + 30% sobre las ganancias netas que excedan los \$ 5.000.000.-
- Para las ganancias netas imponibles que excedan los \$ 50.000.000.-, un monto fijo de \$ 14.750.000 + 35% sobre las ganancias netas que excedan los \$ 50.000.000.-
- Para las distribuciones de dividendos extiende la retención del 7% para las distribuciones de ejercicios iniciados a partir del 01/01/2022.

NOTA 9 – APERTURA DE LOS CRÉDITOS Y PASIVOS AL 31 DE AGOSTO DE 2022

PLAZOS	ACTIVOS Créditos	PASIVOS	
		Préstamos	Otros Pasivos
Sin Plazo			
Total sin plazo	\$ -	\$ -	\$ -
Con Plazo			
* Vencido			
Hasta tres meses	\$ -	\$ -	\$ -
De tres a seis meses	\$ -	\$ -	\$ -
De seis a nueve meses	\$ -	\$ -	\$ -
De nueve a doce meses	\$ -	\$ -	\$ -
De uno a dos años	\$ -	\$ -	\$ -
De dos a tres años			\$ -
Más de tres años	\$ -	\$ -	\$ -
Total Plazo vencido	\$ -	\$ -	\$ -
A vencer			
Hasta tres meses	\$ 167,874,107.75	\$ 5,159,692.32	\$ 68,740,376.81
De tres a seis meses	\$ -	\$ 7,274,172.54	\$ 5,197,759.72
De seis a nueve meses	\$ -	\$ 5,833,333.29	\$ 932,796.07
De nueve a doce meses	\$ -	\$ 5,833,333.29	\$ 522,053.13
De uno a dos años	\$ 2,393,722.16	\$ 5,833,333.29	\$ 2,325,249.07
De dos a tres años	\$ -	\$ -	\$ 1,830,031.62
Más de tres años	\$ -	\$ -	\$ 279,326,851.96
Total Plazo a Vencer	\$ 170,267,829.91	\$ 29,933,864.73	\$ 358,875,118.38
Total con Plazo	\$ 170,267,829.91	\$ 29,933,864.73	\$ 358,875,118.38
TOTAL	\$ 170,267,829.91	\$ 29,933,864.73	\$ 358,875,118.38

NOTA 10: PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, están presentados en pesos y siguiendo la metodología establecida por los Resoluciones Técnicas N° 8, y 9 de la FACPCE (Resolución N° 7/2015 de la IGJ)

Balance 31/08/2022 – Columna I - Estado de Situación Patrimonial

Balance 31/08/2021 – Columna II – Estado de Situación Patrimonial

Los importes de los estados contables a dichas fechas fueron preparados siguiendo lineamientos enunciados en Nota 1.

Los estados contables se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31/08/2022. En tal sentido, y para lograr homogeneidad en la comparación de las cifras de los estados contables presentados, se ha modificado – respecto de su versión original – la exposición de determinadas cuentas y rubros contables del ejercicio 2021. Por su parte, y de corresponder, se ha contemplado en los saldos del ejercicio 2021 los "Ajustes de resultado de Ejercicios Anteriores" (AREA).

Como lo prescriben las normas contables profesionales, la adecuación de la cifras de los estados contables del ejercicio anterior y la incidencia en el mismo del ajuste de ejercicios anteriores (AREA) registrado en el presente ejercicio, es al solo efecto de permitir una comparación homogénea, por lo que tales adecuaciones no afectan a los estados contables anteriores, ni las decisiones tomadas en base a ellos.

Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores: El monto total en concepto de AREA contabilizado con el ejercicio 2021 fue de \$ (-) 97.428.049,23

- Bienes de Uso\$ (-) 26.507.389,39
- Honorarios al Directorio.....\$ (-) 57.124.887,39
- Impuesto a las Ganancias.....\$ (-) 13.795.772,45

A los efectos de su exposición, y para permitir la homogénea comparación con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/08/2021 el monto del ajuste de resultados de ejercicios anteriores se ha imputado al resultado de dicho ejercicio, adecuándose también la exposición de las diversas partidas y rubros de los estados contables comparativos.

NOTA 11: RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo dispuesto por las normas legales en vigencia, debe destinarse el 5 % de las ganancias líquidas y realizadas a la Reserva Legal hasta que alcance el 20 % del Capital Social.

NOTA 12: SITUACIÓN COVID - 19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ha calificado como una pandemia el virus Coronavirus COVID-19. El 16 de marzo de 2020 el gobierno argentino decretó una cuarentena opcional y el 19 de marzo de 2020 se decretó la cuarentena obligatoria, la cual ha sido extendida hasta el 26 de abril de 2020, posteriormente, hasta el 17 de julio de 2020 y por último al 2 de Agosto de 2020. Adicionalmente se establecieron medidas segmentadas territorialmente, de aislamiento o distanciamiento, según lo exigiera la situación sanitaria de cada lugar.

Sobre los últimos días de Diciembre de 2020 comenzó lentamente el proceso de vacunación contra el COVID 19 en Argentina. Este proceso continuo pero en forma escalonada

y creciente. En los últimos días del mes de Diciembre de 2021 comenzó a aplicarse una tercera dosis de refuerzo

En lo que respecta a la Sociedad, no se ve afectada ya que al ser una actividad esencial no disminuyó sus actividades en forma significativa teniendo en cuenta el contexto actual.

Desde inicios de 2022 se normalizaron las actividades económicas del país y se levantaron casi todas las restricciones, lo cual hace que el país se encuentre en una situación similar a antes del comienzo de la pandemia.

Todo lo mencionado anteriormente debe ser tenido en cuenta al interpretar los presentes estados contables

Véase mi informe de fecha 14 de Diciembre de 2022



Cr. Ángel M. Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. C.P.C.E.C.A.B.A T°123 - F° 189



Dr. Hugo Pedro Vico
Síndico



Gustavo Andrés Pallaro
Presidente



INFORME DEL AUDITOR

Señores Accionistas
PALLARO Hnos S.A.
CUIT 30-50340161-0
Domicilio Legal: Asunción 2135
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I) INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de **PALLARO HNOS SA** que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Agosto de 2022, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo terminados en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 12 y los Anexos I, II, III, IV y V.

Las cifras del Estado de Situación Patrimonial correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Agosto de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II) RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio de la Sociedad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III) RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas



en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

IV) OPINIÓN

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **PALLARO HNOS SA**, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Agosto de 2022, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

V) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los estados contables concuerdan con los registros contables de la entidad, los que han sido llevados -en sus aspectos formales-, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Las anotaciones de dichos registros contables concuerdan con los registros auxiliares y demás documentación respaldatoria.

b) Al 31 de Agosto de 2022 y según consta en sus registros contables, la entidad registra deudas devengadas y no exigibles con el Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales por \$ 3.789.596,77. No se registran deudas exigibles a esa fecha.

c) He verificado la correcta aplicación de lo establecido por las Resoluciones N° 8 y 9 de la FACPCE y en disposiciones administrativas vigentes (Resolución IGJ N° 7/2015)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 14 de Diciembre de 2022.




Cr. Angel M. Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123 – F°189



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 02/02/2023

01 OT. 34 Legalización: N° 588348

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. d) la actuación profesional de fecha 14/12/2022 referida a BALANCE de fecha 31/08/2022 perteneciente a PALLARD HNOS S.A. 30-50340161-0 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

23-13120396-9 tiene registrada en la matrícula

controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

y declaramos que la firma inserta en dicha

POLITI ANGEL MARIANO

CP T° 0123 F° 189 que se han efectuado los

Soc. T° F°

C 112

cir

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA
SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES



Dra. JUSTA DIANORA BARBOZA
C.P. (U.B.A.) T° 369 F° 30
L.A. (U.B.A.) T° 81 F° 170
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

N° H 3666267



Informe del Síndico

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 2022.

Señores Accionistas de
PALLARO HNOS SA
Presente

En mi carácter de Síndico, he dado cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 294 de la Ley General de Sociedades 19.550. En ejercicio de estas funciones, informo sobre el examen que he realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados constituyen información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basado en mi examen con el alcance que menciono en el párrafo II.

I) Documentos examinados

- a) Estado de situación patrimonial por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2022;
- b) Estado de Resultados por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2022.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto (capital, reservas y otros resultados acumulados), por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2022.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2022.
- e) Notas y Anexos.
- f) Inventario al 31 de Agosto de 2022.
- g) Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2022.

II) Alcance del Examen:

En ejercicio del control de legalidad que me compete, de los actos decididos por los órganos de la Sociedad que fueron expuestos en las reuniones del Directorio y Asambleas, he examinado los documentos detallados en los ítems a) a f) del punto I. He realizado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Por lo tanto, mi examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuesta en acta y la adecuación de dichas

decisiones a la Ley y los estatutos. La calificación de la adecuación a la Ley y los estatutos, de las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad así como la opinión sobre los documentos referidos en el punto I se extiende a los hechos, actos y circunstancias que resultan de conocimiento del Síndico, determinados a partir del examen de la información recibida en el ejercicio de sus funciones de fiscalización. La revisión no se extiende a los criterios empresarios de administración, comercialización, ni producción, que resultan de resorte exclusivo del Directorio y la Asamblea. La sociedad ha presentado sus Estados Contables de acuerdo con normas contables profesionales, las que se ajustan a lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N° 19.550, a las Resoluciones de la Inspección General de Justicia y a las Resoluciones Técnicas del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires .

III) Aclaraciones Previas al Dictamen:

He examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2022. He obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que he considerado necesarias.

IV) Dictamen:

- 1) En mi opinión, y basado en el dictamen del auditor de fecha 14/12/2022 – que doy por reproducido-, los estados contables presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de **PALLARO HNOS SOCIEDAD ANÓNIMA** al 31 de Agosto de 2022, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y las variaciones en el efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha de acuerdo con normas contables.
- 2) No tengo observaciones que formular con relación a la información suministrada por el Directorio y a su Memoria y a los Estados Contables.
- 3) Las garantía exigida por el Art. 76 Res (IGJ) 7/2015 se ha constituido y se encuentra vigente.
- 4) He aplicado los procedimientos de la auditoria referidos a la Ley 25.246 y modificaciones de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales en virtud de lo dispuesto por la Resolución UIF N° 65/2011.


Dr. Hugo Pedro Vico
Síndico

PALLARO HNOS S.A.

Memoria y Estados Contables
al 31 de Agosto de 2023
presentados en forma comparativa
con el ejercicio anterior.

Memoria y Estados Contables
al 31 de Agosto de 2023
presentados en forma comparativa
con el ejercicio anterior.

Indice

Memoria
Balance General
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Anexos I a IV
Notas a los Estados Contables
Informe del Auditor

Memoria

Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 20 de Diciembre de 2023

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales –Art. 66 de la Ley General de Sociedades N° 19550 y la RG (IGJ) 7/2015- y estatutarias, el Directorio somete a consideración de los señores accionistas la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y los Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 62 cerrado el 31 de Agosto de 2023. Se acompaña, asimismo, el informe del Contador Público certificante.

Como ya es conocido continuamos con la explotación del establecimiento "El Albardon" ubicado en el Departamento Anta de la Provincia de Salta.

Las bajas precipitaciones nos obligó a una baja en el stock de hacienda, igual a los últimos 3 años debiendo adelantar la venta de los terneros previendo la escases de pasto.

La siembra de Maiz y Sorgo, para uso de alimentación del ganado, no fue buena debido a la falta de lluvia.

Se continuo con las tareas de limpieza de los campos con "Rolo" y desmalezadoras y se confeccionaron Rollos de pasto para alimento de la hacienda.

Se trabajo con las Inseminación artificial en la cabaña para obtener los Toros necesarios para nuestro plantel.

Según los informes meteorológicos, se esperan buenas lluvias para el periodo 2023/24.

Durante la primera mitad del ejercicio se resolvió permutar las minas "Cerrana", y "Fortuna I", por el 50% indiviso del campo ubicado en la Pcia de Santiago del Estero, Departamento de Avellaneda, Distrito Turugun y Pasa-Pasa de 7.387 has.

A mediados de Diciembre 2022 la Sociedad procedió a transferir a la firma PUNA ARGENTINA SAU, el dominio y posesión sobre el 100% de las concesiones mineras denominadas "Hierro Indio", "Cerrito", " Bettina", "Cerrana" y "Fortuna I". Estas operaciones han generado gran parte del resultado positivo que se refleja en el presente balance.

Con relación a los resultados del ejercicio de \$ 1.062.353.870,09, se propone destinar \$ 53.117.693.51 a Reserva Legal y el remanente a Reserva Facultativa.

La Asamblea resolverá la asignación Honorarios al Directorio.

Saludamos a Uds. con toda consideración.

El Directorio

**POR EL EJERCICIO ECONOMICO N° 62 - INICIADO EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2022
FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023**

Comparativo con el ejercicio anterior

DENOMINACIÓN: **PALLARO HNOS SA**

DOMICILIO LEGAL: **Asunción 2135 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

DOMICILIO COMERCIAL: **Asunción 2135 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

ACTIVIDAD PRINCIPAL: **CRIA DE GANADO BOVINO**

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

DEL ESTATUTO: **10 DE MAYO DE 1963**

MODIFICACIONES INSCRIPTAS **24 DE FEBRERO 1977**
14 DE JUNIO DE 1979
19 DE DICIEMBRE DE 1979
14 DE OCTUBRE DE 1980
3 DE AGOSTO 1988
19 DE FEBRERO DE 2013
22 DE MARZO DE 2023

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCIÓN
GENERAL DE JUSTICIA: **234.420**

PLAZO DE DURACIÓN: **99 AÑOS**

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CUOTAS		SUSCRITO	INTEGRADO
CANTIDAD	TIPO	\$	\$
100.500	Acciones Ordinarias de V\$N 100,- 5 votos c/u	10.050.000,00	10.050.000,00

PALLARO HNOS. S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31-8-2023	31-8-2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	\$ 60.615.189,69	\$ 3.533.619,40
Inversiones	\$ 873.287.955,72	\$ 409.249.114,04
Créditos por Ventas	\$ 40.193.151,71	\$ 233.275.099,68
Otros Créditos y Fiscales	\$ 651.791.789,50	\$ 143.379.840,39
Activo Biológico	\$ 176.528.300,00	\$ 268.703.986,76
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.802.416.386,62	\$ 1.058.141.660,27
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo Biológico	\$ 2.249.655.200,00	\$ 2.051.562.579,20
Inversiones	\$ 14,44	\$ 36.902.022,00
Otros Créditos y Fiscales	\$ 569.186.097,64	\$ 5.370.734,59
Bienes de uso	\$ 954.800.072,62	\$ 962.420.423,37
Activos Intangibles	\$ 17.484,43	\$ 39.229,38
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 3.773.658.869,13	\$ 3.058.294.988,54
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 5.576.075.255,75	\$ 4.116.436.648,81
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales	\$ 5.537.355,88	\$ 31.401.328,35
Prestamos	\$ 9.744.409,67	\$ 54.073.760,07
Remuneraciones y cargas sociales	\$ 26.553.587,55	\$ 13.395.072,29
Cargos Fiscales	\$ 378.824.926,54	\$ 123.714.093,98
Anticipo de Clientes	\$	\$ 646.863,27
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	\$ 420.660.279,64	\$ 223.231.117,96
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Fiscales	\$ 1.516.750,00	\$ 13.088.104,11
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 847.466.705,57	\$ 636.041.776,29
TOTAL DEL PASIVO	\$ 848.985.455,57	\$ 649.129.880,40
PATRIMONIO NETO		
Según estado de evolución del patrimonio neto	\$ 4.306.429.520,54	\$ 3.244.075.650,45
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	\$ 5.576.075.255,75	\$ 4.116.436.648,81

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe de fecha 20 de Diciembre de 2023.


Cr. Angel Mariano Polite
Contador Público Nacional (U.P.A.)
Matr. CPCECABA T° 123-F° 189


Gustavo Andrés Pallaro
Presidente

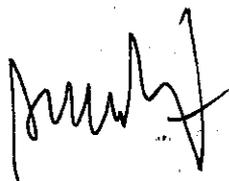
PALLARO HNOS. S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

	31-8-2023	31-8-2022
Ventas Netas y Servicios	\$ 744.535.965,98	\$ 1.614.032.653,62
Producción (Anexo IV)	\$ 948.823.572,24	\$ 751.575.444,72
(-)Costo productos vendidos y servicios - (Anexo IV)	\$ -854.877.880,00	\$ -812.331.511,39
(-)Costo producción (Anexo V)	\$ -408.270.039,60	\$ -558.476.703,27
(-)Gastos según detalle en (Anexo V)		
DE ADMINISTRACIÓN	\$ -202.812.604,54	\$ -215.609.692,60
DE COMERCIALIZACIÓN	\$ -33.215.219,06	\$ -46.984.995,94
SUBTOTAL	\$ 194.183.795,02	\$ 732.205.195,14
Ingresos y Egresos Diversos	\$ -36.746.855,77	\$ 16.349.240,82
Resultado financiero y por tenencia (incluye el RECPAM)	\$ 491.079.413,69	\$ -339.264.231,48
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	\$ 648.516.352,94	\$ 409.290.204,48
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
Venta Activo Fijo e Inversiones	\$ 1.315.232.962,41	\$ -
Impuesto a las Ganancias (Nota 8)	\$ -901.395.445,26	\$ -335.974.788,89
SALDO FINAL	\$ 1.062.353.870,09	\$ 73.315.415,24

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.

Véase mi informe de fecha 20 de Diciembre de 2023.



Cr. Angel Mariano Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123-F° 189



Gustavo Andrés Pallaro
Presidente

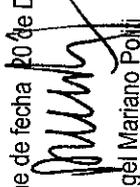
PALLAROHINOS. S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	CAPITAL SOCIAL		AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL		RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	
								31-8-2023	31-8-2022
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 10.050.000,00		\$ 1.228.446.456,06	\$ 33.059.439,57	\$ 2.112.834.492,56		\$ -145.281.463,91	\$ 3.239.108.924,28	\$ 3.384.390.388,20
Ajuste ejercicios Anteriores (Nota 10)							\$ 4.966.726,17	\$ 4.966.726,17	\$ -213.630.152,99
s/Asamblea Ordinaria	\$ 10.050.000,00		\$ 1.228.446.456,06	\$ 33.059.439,57	\$ 2.112.834.492,56		\$ -140.314.737,74	\$ 3.244.075.650,45	\$ 3.170.760.235,21
Reserva Facultativa					\$ -148.947.234,68		\$ 148.947.234,68	\$	\$
Reserva Legal				\$ 3.665.770,77			\$ -3.665.770,77	\$	\$
Resultado del ejercicio según estado correspondiente							\$ 1.062.353.870,09	\$ 1.062.353.870,09	\$ 73.315.415,24
Saldos al cierre del ejercicio	\$ 10.050.000,00		\$ 1.228.446.456,06	\$ 36.725.210,34	\$ 1.963.887.257,88		\$ 1.067.320.596,26	\$ 4.306.429.520,54	\$ 3.244.075.650,45

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.

Véase mi informe de fecha 20 de Diciembre de 2023.



Cr. Angel Mariano Polli
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123-F° 189



Gustavo Andrés Pallaró
Presidente

PALLARO HNOS. S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método indirecto)
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31-8-2023	31-8-2022
EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 3.533.619,40	\$ 575.541.343,72
DISMINUCION / AUMENTO DEL EFECTIVO	\$ 57.081.570,29	\$ -572.007.724,32
VARIACIONES	\$ 57.081.570,29	\$ -572.007.724,32
EFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	\$ 60.615.189,69	\$ 3.533.619,40

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

A - ACTIVIDADES OPERATIVAS

RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	\$ -743.958.506,01	\$ 412.579.647,08
MAS: Resultados financieros	\$ 491.079.413,69	\$ -339.264.231,84
MAS: Ajustes para arribar el flujo neto de efectivo proveniente de operaciones		
# AMORTIZACION BIENES DE USO E INTANGIBLES	\$ 26.394.814,46	\$ 26.080.978,86
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
RESULTADO VENTA ACTIVO FIJO E INVERSIONES	\$ 1.315.232.962,41	\$ -
CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(AUMENTO) / DISMINUCION DE CREDITOS COMERCIALES	\$ 193.081.947,97	\$ -186.020.019,29
(AUMENTO) / DISMINUCION DE BIENES DE CAMBIO	\$ -105.916.934,04	\$ -295.786.350,87
(AUMENTO) / DISMINUCION DE OTROS CREDITOS	\$ -1.072.227.312,16	\$ -12.009.280,24
ALTA / AJUSTE BIENES DE USO E INTANGIBLES	\$ -18.752.718,74	\$ -9.027.695,48
(AUMENTO) / DISMINUCION DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -
AUMENTO / (DISMINUCION) DE DEUDAS COMERCIALES	\$ -25.863.972,47	\$ 3.170.582,03
AUMENTO / (DISMINUCION) DE CARGAS SOCIALES	\$ 13.158.515,26	\$ -26.378.559,52
AUMENTO / (DISMINUCION) DE ANT. DE CLIENTES	\$ -646.863,27	\$ 645.273,12
AUMENTO / (DISMINUCION) DE PRESTAMOS	\$ -55.898.704,51	\$ 67.161.864,19
AUMENTO / (DISMINUCION) DE OTRAS DEUDAS	\$ -	\$ -128.169.683,59
AUMENTO / (DISMINUCION) DE DEUDAS FISCALES	\$ 466.535.761,80	\$ 23.104.743,35

FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO ANTES DE LAS OPERACIONES ORDINARIAS

\$ 482.218.404,39 \$ -463.912.732,20

B - ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

No existen \$ - \$ -

FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS LAS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS

C - ACTIVIDADES DE INVERSION

	31-8-2023	31-8-2022
AUMENTO / DISMINUCION DE INVERSIONES CORRIENTES	\$ -464.038.841,68	\$ -108.095.016,04
AUMENTO / DISMINUCION DE INVERSIONES NO CORRIENTES	\$ 38.902.007,56	\$ 23,92
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ -425.136.834,12	\$ -108.094.992,12

TOTAL VARIACIONES DEL EFECTIVO \$ 57.081.570,27 \$ -572.007.724,32

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe de fecha 20 de Diciembre de 2023.

... Cr. Angel Mariano Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123-F° 189


Gustavo Andrés Pallaro
Presidente

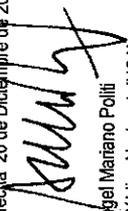
PALLARO HNOS. S.A.

**POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA ANEXO I

RUBROS	MONEDA EXTRANJERA		TIPO DE CAMBIO	MONTO MONEDA ARGENTINA	MONTO MONEDA ARGENTINA
	CLASE	MONTO		31-08-23	31-08-22
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos					
Moneda Extranjera	Dólares	USD 2.095,00 \$	347,50 \$	696.737,50 \$	616.303,87 \$
Banco HSBC SA	Dólares	USD 318,00 \$	347,50 \$	110.505,00 \$	97.747,95 \$
Total Caja y Bancos			\$	807.242,50 \$	714.051,82 \$
Otros Creditos					
Diversos	Dólares	USD 1.629.147,00	347,50 \$	566.128.582,50 \$	\$ -
Total Creditos			\$	566.128.582,50 \$	\$ -
ACTIVO NO CORRIENTE					
Diversos	Dólares	USD 1.629.148,00	347,50 \$	566.128.930,00 \$	\$ -
Total Creditos			\$	566.128.930,00 \$	\$ -
TOTAL DEL ACTIVO EN MONEDA EXTRANJERA				\$ 1.133.064.765,00 \$	714.051,82 \$
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Proveedores en Moneda Extranjera				\$ -	\$ -
Total Proveedores en Moneda Extranjera			\$	\$ -	\$ -
TOTAL DEL PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA				\$ -	\$ -

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe de fecha 20 de Diciembre de 2023.


Cr. Ángel Mariano Politi
 Contador Público Nacional (UCA)
 Matr. CPOECABA T. 123 - F° 189


Gustavo Andrés Pallaro
 Presidente

PALLARO HNOS. S.A.

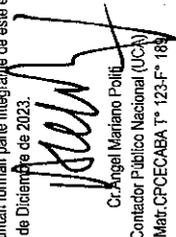
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

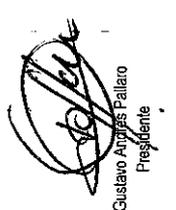
ANEXO II

BIENES DE USO

RUBROS	VALORES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES		ACUMULADAS AL CIERRE	NETO RESULTANTE 31-08-23	NETO RESULTANTE 31-08-22
					DISMINUCIONES	DEL EJERCICIO			
Muebles y Utiles	\$ 14.662.505,38	\$ 237.013,22	\$ -	\$ 14.899.518,60	\$ 13.650.055,06	\$ -	\$ 883.611,32	\$ 555.852,22	\$ 1.022.450,32
Maquinas	\$ 0,01	\$ -	\$ -	\$ 0,01	\$ 0,01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Rodados	\$ 198.517.539,19	\$ -	\$ 8.597.419,36	\$ 189.920.119,83	\$ 186.926.845,86	\$ 8.597.419,36	\$ 6.305.367,16	\$ 5.285.326,17	\$ 11.580.693,32
Maquinarias	\$ 112.071.238,48	\$ 5.208.823,56	\$ -	\$ 117.280.068,04	\$ 104.832.224,83	\$ -	\$ 4.661.272,74	\$ 7.786.570,47	\$ 7.239.013,65
Herramientas	\$ 2.082.112,80	\$ -	\$ -	\$ 2.082.112,80	\$ 2.082.112,80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Instalaciones Móviles	\$ 6.634.709,04	\$ -	\$ -	\$ 6.634.709,04	\$ 6.634.709,04	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inmuebles	\$ 107.613.146,89	\$ -	\$ -	\$ 101.613.146,89	\$ 63.233.066,89	\$ -	\$ 415.217,52	\$ 37.964.842,48	\$ 38.380.050,00
Campos	\$ 852.277.715,94	\$ -	\$ -	\$ 852.277.715,94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 852.277.715,94	\$ 852.277.715,94
Instalaciones	\$ 39.681.928,85	\$ -	\$ -	\$ 39.681.928,85	\$ 39.681.928,85	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Calpones, alambrados y franq.	\$ 11.148.919,67	\$ -	\$ -	\$ 11.148.919,67	\$ 11.148.919,67	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Molinos y aguadas	\$ 12.964.280,62	\$ -	\$ -	\$ 12.964.280,62	\$ 12.964.280,62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Casas	\$ 51.138.208,73	\$ -	\$ -	\$ 51.138.208,73	\$ 27.124.004,91	\$ -	\$ 1.025.391,17	\$ 22.988.812,65	\$ 24.014.203,82
Accesorios viviendas	\$ 15.113.466,60	\$ -	\$ -	\$ 15.113.466,60	\$ 14.992.436,75	\$ -	\$ 20.171,64	\$ 100.858,21	\$ 121.029,85
Bebederos	\$ 6.769.944,32	\$ -	\$ -	\$ 6.769.944,32	\$ 6.769.944,32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Grupo Electrogenos	\$ 10.024.976,62	\$ -	\$ -	\$ 10.024.976,62	\$ 10.024.976,62	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Hacienda Equina	\$ 4.080.213,72	\$ -	\$ -	\$ 4.080.213,72	\$ 2.564.272,91	\$ -	\$ 379.739,60	\$ 1.136.201,21	\$ 1.515.940,81
Reproductores Vacunos	\$ 107.847.417,38	\$ 13.328.620,91	\$ -	\$ 121.176.038,29	\$ 81.568.101,72	\$ -	\$ 12.904.043,30	\$ 26.703.893,27	\$ 26.279.315,65
TOTALES 31-08-2023	\$ 1.546.518.324,23	\$ 18.774.463,89	\$ 8.597.419,36	\$ 1.556.795.368,57	\$ 584.197.900,86	\$ 8.597.419,36	\$ 26.394.814,45	\$ 954.800.072,62	\$ 952.420.423,37

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe de fecha 20 de Diciembre de 2023.


Cr. Angel Mariano Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123.F° 184


Gustavo Argañes Pallaro
Presidente

PALLAROHNOS. S.A.

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023

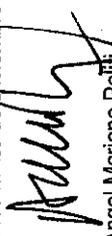
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVOS INVERSIONES

ANEXO III

RUBROS	MONEDA EXTRANJERA		CANTIDAD CP	VALOR U	MONTO MONEDA ARGENTINA	MONTO MONEDA ARGENTINA
	CLASE	MONTO				
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
<i>Inversiones Financieras</i>						
FCI Bancos Santander		7334570,553 \$	5,76 \$		42.263.849,19 \$	42.743.922,87 \$
FCI HSBC		1530695,776 \$	32,70 \$		50.053.646,26 \$	49.424.351,25 \$
FCI Ballanz		29311072,61 \$	2,70 \$		79.211.181,00 \$	134.392.897,27 \$
FCI Ballanz		191016,51 \$	3,59 \$		685.046,00 \$	99.174,74 \$
FCI Ballanz		121692,65 \$	81,43 \$		9.909.618,00 \$	54.904.931,95 \$
FCI Ballanz		752882,18 \$	214,09 \$		161.185.740,00 \$	57.904.967,34 \$
FCI Ballanz		11241690,76 \$	7,93 \$		89.175.049,00 \$	69.776.178,21 \$
Bonos					55.647.270,00 \$	
Bono contribución Solidaria Ley 23740					1.199,11 \$	2.690,41 \$
Bco Intensa San Paolo Private BK	USD	1.108.360,74 \$	347,50 \$		385.155.357,16 \$	
Total inversiones Financieras corrientes					873.287.955,72 \$	92.168.274,12 \$
ACTIVO NO CORRIENTE						
<i>Inversiones</i>						
Terrenos						25.690.787,71 \$
Maquinarias						
Yacimientos Minas y canteras					14,44 \$	60,09 \$
Total Inversiones No corrientes					14,44 \$	25.690.847,80 \$

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe de fecha 20 de Diciembre de 2023.



Cr. Angel Mariano Poiré
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T. 123 - Fº 189



Gustavo Andrés Pallaro
Presidente

PALLAROHNOS. S.A.

**POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

	ANEXO IV	
	31-8-2023	31-8-2022
COSTO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS		
EXISTENCIA AL COMIENZO DEL EJERCICIO	\$ 2.320.266.565,94	\$ 2.024.480.215,06
PRODUCCION	\$ 948.823.572,24	\$ 751.575.444,72
RESULTADO POR TENENCIA	\$ 11.971.241,82	\$ 356.542.417,55
EXISTENCIA AL FINAL DEL EJERCICIO	<u>\$ -2.426.183.500,00</u>	\$ -2.320.266.565,94
COSTO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS	\$ 854.877.880,00	\$ 812.331.511,39

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe de fecha 20 de Diciembre de 2023.



Cr. Angel Mariano Politti
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123-F° 189



Gustavo Andrés Pallaro
Presidente

PALLAROHNOS. S.A.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART 64 INC B) DE LA LEY 19.550
 POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CONCEPTO	COSTO				ANEXO V	
	AGRICOLA GANADERA	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZACION	TOTAL 31-8-2023	TOTAL 31-8-2022	
Sueldos, jornales y cargas sociales	\$ 226.691.846,85	\$ 70.082.589,22		\$ 296.774.436,07	\$ 349.838.094,25	
Seguros	\$ 241.517,86	\$ 2.777.711,67		\$ 3.019.229,53	\$ 3.153.157,98	
Impuestos Tasas y Contribuciones	\$ 5.931.083,83	\$ 26.928.373,05	\$ 382.040,58	\$ 33.241.497,46	\$ 35.648.878,81	
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 38.992.514,60	\$ 15.571.074,10		\$ 54.563.588,70	\$ 59.031.705,22	
Amortizaciones	\$ 683.611,32	\$ 25.711.203,14		\$ 26.394.814,46	\$ 26.080.978,86	
Diversos	\$ 4.457.875,50	\$ 16.705.256,47	\$ 32.833.178,48	\$ 53.996.310,45	\$ 75.033.666,86	
Servicios	\$ 14.458.860,22	\$ 12.896.582,38		\$ 27.355.442,60	\$ 18.756.063,30	
Gastos Administrativos.		\$ 12.341.942,84		\$ 12.341.942,84	\$ 12.419.387,37	
Combustibles y Lubrificantes	\$ 39.131.703,73			\$ 39.131.703,73	\$ 33.813.055,00	
Gastos generales Campo	\$ 76.423.213,26			\$ 76.423.213,26	\$ 186.408.076,12	
Honorarios Directores					\$ 57.124.887,39	
Honorarios profesionales	\$ 1.257.812,43	\$ 19.797.871,67		\$ 21.055.684,10	\$ 20.888.308,04	
TOTALES AL 31/8/2023	\$ 408.270.039,60	\$ 202.812.604,54	\$ 33.215.219,06	\$ 644.297.863,20	\$ 878.196.279,21	
TOTALES AL 31/8/2022	\$ 558.476.703,27	\$ 215.609.692,60	\$ 46.984.995,94		\$ 878.196.279,21	

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado,
 Véase mi informe de fecha 20 de Diciembre de 2023.



Cr. Angel Mariano Politi
 Contador Público Nacional (UCA)
 Matr. CPCECABA T° 123-F° 189



Gustavo Andrés Pallaro
 Presidente

Pallaro Hnos SA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2023

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo a las disposiciones de la Inspección General de Justicia (IGJ) y teniendo en cuenta las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y son las siguientes:

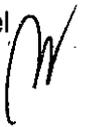
Unidad de Medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N°39 y por su interpretación N°8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo N° 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante la Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), las Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o periodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el



Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, el Directorio de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de Agosto de 2023.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerando alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos se realizó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado del balance general no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondiente.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, en forma conjunta dentro del rubro resultados financieros y por tenencia.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicando en forma precedente.
- En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera.
- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital".
- Las reservas legal y facultativa fueron reexpresadas desde la fecha de inicio del ejercicio.

Para la preparación de los presentes estados contables, el Directorio de la Sociedad, ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad.

Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan por diferencia entre el resultado final del ejercicio calculado en moneda homogénea y el subtotal de los rubros del estado de resultados a moneda de cierre.

Se presentan en una sola línea con un enfoque menos depurado conforme lo determina la RT 6 segunda parte punto IV.B.9., e incluyen:

- c.1. Resultados por tenencia generados en el ejercicio.
- c.2. Resultados financieros (que no se exponen en términos reales al no segregarse los componentes financieros implícitos).
- c.3. Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
(RECPAM)

La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

El RECPAM comprende el efecto de ese cambio sobre las partidas monetarias, o expuestas al cambio del poder adquisitivo de la moneda. Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 124,37 % y 78,52 % en los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2023 y 2022 respectivamente.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias

Los saldos al 31 de agosto de 2022 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha, reexpresados siguiendo los lineamientos expuestos en la presente nota.

Ley de Solidaridad y Reactivación Económica (Ley 27.541)

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Ley N° 28.541 (en adelante, "la Ley") en la cual se establecieron, entre otras cuestiones, los siguientes cambios normativos: Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (Impuesto "PAIS"): se establece por el término de cinco periodos fiscales un impuesto del 30% que se aplica sobre la compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin un destino específico vinculado al pago de obligaciones, cambio de divisas efectuado por las entidades financieras por cuenta y orden del adquirente locatario o prestatario destinadas al pago de la adquisición de bienes o prestaciones y locaciones de servicios efectuadas en el exterior, que se cancelen mediante la utilización de tarjetas de crédito, de compra y débito y cualquier otro tipo de pago equivalente y la adquisición de servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes y turismo y/o de transporte terrestre, aéreo y por vía acuática de pasajeros con destino fuera del país, en la medida en la que para la cancelación de la operación deba accederse al mercado único y libre de cambios.

Medidas cambiarias adoptadas por el Gobierno Nacional

El 1° de septiembre de 2019, mediante el Decreto N° 609 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), habilitó al Banco Central de la República Argentina (BCRA) para aplicar controles de cambio y plazos más estrictos para la liquidación de divisas. El Decreto establece principalmente que:

- a) El valor de las exportaciones de bienes y servicios deberá ingresarse al país en divisas y/o negociarse en el mercado de cambios;
- b) facultó al Banco Central de la República Argentina a establecer los supuestos en que el acceso al mercado de cambios para la compra de moneda extranjera y su transferencia al exterior requiera autorización previa, distinguiéndose la situación de las personas humanas, de la de las personas jurídicas.

En consonancia con este Decreto, el BCRA dictó diversas comunicaciones normativas, a través de las cuales adecua y regula las normas en materia de comercio exterior y cambios.

El 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 91/2019, modificatorio del decreto 609/19 que estableció la obligación de ingreso y liquidación de divisas en el mercado local de cambios por exportaciones de bienes y servicios, eliminándose el límite de aplicación temporal hasta el 31 de diciembre del 2019 de dicha obligación. En consecuencia, la misma regirá de forma permanente y hasta que se disponga lo contrario.

Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACION

Los criterios contables más significativos empleados por la entidad para el registro de sus operaciones de los que surgen los saldos de libros, son los siguientes:

- a) Activos y pasivos liquidables en pesos: Disponibilidades, Créditos y Deudas se han mantenido a sus valores nominales, incluyendo de corresponder los intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada ha sido considerado poco significativo y no fue registrado.

- b) Pasivo en moneda extranjera: Los pasivos en moneda extranjera detallados en el Anexo se computaron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio generadas han sido imputadas a la línea "Resultados Financieros por Tenencia" del Estado de Resultados.
- c) Activos Biológicos: Hacienda Vacuna y yeguariza: a su valor estimado de realización al cierre de cada ejercicio en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netos de los costos adicionales que generará su comercialización. El inventario fue realizado y valorizado por la sociedad.
- d) Los Bienes de Uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.
El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes de uso en condiciones de ser utilizados económicamente.
Las amortizaciones fueron calculadas sobre costos reexpresados al cierre del ejercicio, aplicando el método de línea recta y utilizando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.
El Directorio de la Sociedad considera que el valor residual registrado de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable, en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.
- e) Impuesto a las Ganancias: La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. En base a dicho método, se reconoce como activo o pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos. El pasivo por impuesto diferido ha sido calculado a su valor nominal. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.
- f) Impuesto a la ganancia mínima presunta: La Ley 25063, dispuso la creación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta aplicable a los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La Ley 27.260, art 76, dispuso la derogación del impuesto a la ganancia mínima presunta, para los ejercicios que se inicien a partir del 01/01/2019.
- g) Impuesto sobre los bienes personales: De acuerdo a lo establecido por la Ley 25.585, las acciones y/o participaciones de capital de las sociedades regidas por la Ley 19.550, deben ingresar el impuesto sobre los bienes personales en su calidad de responsable sustituto. Por este motivo, el impuesto sobre los bienes personales devengado por las acciones o participaciones de capital mencionados en el párrafo anterior deberá ser liquidado o ingresado por las sociedades regidas por la Ley 19.550, y se determinará aplicando una alícuota del 0,50 % sobre el valor patrimonial proporcional que surja del último balance cerrado al 31 de diciembre del ejercicio que se liquida. El impuesto ingresado tendrá el carácter de pago único y definitivo y las sociedades responsables del ingreso del gravamen tendrán derecho a reintegrarse el importe abonado.



- h) Cuentas de resultados: Las cuentas de resultados se exponen a sus valores reexpresados, con las siguientes particularidades:
- El impuesto a las ganancias fue determinado sobre la base del método del impuesto diferido, según se explica en Nota 2, d y 8).
 - Los ingresos por la venta de bienes se reconocen en el estado de resultados cuando los riesgos significativos y los beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador.
 - Ingreso por producción: el ingreso por producción se genera por el incremento de valor de los activos biológicos por cambios cuantitativos (volumen físico) o cualitativos (calidad) de los mismos, producto de su crecimiento vegetativo como consecuencia de sus procesos biológicos.
 - Los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso), se determinaron en función de los valores reexpresados de tales activos.
- i) Uso de estimaciones: La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los gastos registrados en el ejercicio.
- El Directorio de la Sociedad, realiza estimaciones para calcular, entre otros, las amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.
- j) Capital Suscripto. Se ajustó aplicando los coeficientes indicados en el inc. b) a partir de la fecha de integración. El exceso del valor ajustado de los aportes por sobre el capital nominal, se destina a la cuenta "Ajuste de Capital"
- k) Componentes financieros implícitos. No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados, en razón de no ser significativos, no alterando el uso de esta opción, la exposición de los estados contables, ni las normas de las Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.

NOTA 3: ESTADO DE CAPITALS

En cumplimiento de lo requerido por disposiciones administrativas vigentes, se informa que el Estado de Capitales al 31 de Agosto de 2023 es el siguiente:

Capital inscripto en el Registro Público de Comercio: emitido, suscripto e integrado (no reexpresado en moneda de cierre) \$ 10.050.000.-

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del Capital emitido: 19 de Febrero de 2013



NOTA 4: APERTURA DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/08/2023	31/08/2022
CAJA Y BANCOS		
Caja en pesos	\$ 482.930,37	\$ 867.406,40
Bancos en pesos	\$ 1.205.585,96	\$ 1.952.161,18
Valores a depositar	\$ 53.037.007,06	\$ -
Caja en moneda extranjera	ANEXO I \$ 696.737,50	\$ 616.303,87
Bancos en Moneda Extranjera	ANEXO I \$ 5.192.928,80	\$ 97.747,95
	<u>\$ 60.615.189,69</u>	<u>\$ 3.533.619,40</u>
INVERSIONES		
Fondos Comunes de Inversión y otros	\$ 873.287.955,72	\$ 409.249.114,04
CREDITOS COMERCIALES		
Cuentas por Cobrar	\$ 40.193.151,71	\$ 233.275.099,68
CREDITOS FISCALES		
Activo Impuesto Diferido	\$ -	\$ 8.334.790,84
Creditos Impositivos	\$ 28.004.564,32	\$ 54.154.647,72
	<u>\$ 28.004.564,32</u>	<u>\$ 62.489.438,56</u>
CREDITOS DIVERSOS (Corriente)		
Anticipos a Proveedores en pesos	\$ 56.210.311,54	\$ 78.281.670,15
Anticipos a Proveedores en Dólares		
Otros en Moneda Extranjera con garantía real	ANEXO I \$ 566.128.582,50	\$ -
Otros Créditos	\$ 1.448.331,14	\$ 2.608.731,68
	<u>\$ 623.787.225,18</u>	<u>\$ 80.890.401,83</u>
BIENES DE CAMBIO (Activos Biologicos)		
Hacienda Vacuna	\$ 176.528.300,00	\$ 248.408.478,52
Insumos Agroquimicos	\$ -	\$ 20.295.508,24
	<u>\$ 176.528.300,00</u>	<u>\$ 268.703.986,76</u>
CREDITOS FISCALES		
Activo Impuesto Diferido	\$ 3.057.167,64	\$ 5.370.734,59
CREDITOS DIVERSOS (Corriente)		
Otros en Moneda Extranjera- Con garantía real	ANEXO I \$ 566.128.930,00	\$ -

BIENES DE CAMBIO (Activos Biologicos) NO CORRIENTE

Hacienda Vacuna	\$ 2.249.655.200,00	\$ 2.051.562.579,20
-----------------	---------------------	---------------------

INVERSIONES (No corriente)

Inmuebles, Maquinarias, Minas y Canteras Neto de Amort	\$ 14,44	\$ 38.902.022,00
--	----------	------------------

BIENES DE USO

Neto de amortizaciones	\$ 954.800.072,62	\$ 962.420.423,37
------------------------	-------------------	-------------------

BIENES INTANGIBLES

Neto de amortizaciones	\$ 17.484,43	\$ 39.229,38
------------------------	--------------	--------------

DEUDAS COMERCIALES

Proveedores (incluye en Moneda extranjera)	ANEXO I	\$ 2.908.385,07	\$ 13.164.429,25
Provisión Gastos		\$ 2.272.365,99	\$ 17.436.793,78
Otros		\$ 356.604,82	\$ 800.105,32
		\$ 5.537.355,88	\$ 31.401.328,35

PRESTAMOS

Bancarios con garantía de terceros	\$ 9.744.409,67	\$ 54.073.760,07
------------------------------------	-----------------	------------------

REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

Cargas sociales a pagar	\$ 20.009.787,41	\$ 8.686.624,77
Provision para Cargas Sociales	\$ -	\$ 907.261,47
Provision SAC y Vacaciones	\$ 6.287.568,33	\$ 3.442.280,23
Sindicatos a Pagar	\$ 256.231,81	\$ 358.905,82
	\$ 26.553.587,55	\$ 13.395.072,29

DEUDAS FISCALES

Provisión impuesto a las Ganancias	\$ 193.800.000,00	\$ -
Deudas Fiscales - AFIP	\$ 185.002.631,44	\$ 123.707.327,28
Otros	\$ 22.295,10	\$ 6.766,70
	\$ 378.824.926,54	\$ 123.714.093,98

ANTICIPOS DE CLIENTES

Anticipos de clientes	\$ -	\$ 646.863,27
-----------------------	------	---------------

PRESTAMOS (No corriente)

Bancarios con garantía de terceros	\$ 1.518.750,00	\$ 13.088.104,11
------------------------------------	-----------------	------------------

DEUDAS FISCALES

Deudas Fiscales - AFIP	\$ 847.466.705,57	\$ 636.041.776,29
------------------------	-------------------	-------------------

PATRIMONIO NETO			
Capital Social	\$	10.050.000,00	\$ 10.050.000,00
Ajuste de Capital	\$	1.228.446.456,06	\$ 1.228.446.456,06
Reserva Legal	\$	36.725.210,34	\$ 33.059.439,57
Reserva facultativa	\$	1.963.887.257,88	\$ 2.112.834.492,56
Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores	\$	4.966.726,17	-\$ 213.630.152,98
Resultado del Ejercicio	\$	1.062.353.870,09	\$ 73.315.415,24
	\$	4.306.429.520,54	\$ 3.244.075.650,45

NOTA 5: BIENES CON DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen bienes con disponibilidad restringida, ni otros activos gravados Art. 65 inc. a) Ley 19.550 y 22.903.

NOTA 6: PASIVOS CONTINGENTES

No existen pasivos contingentes de significación.

NOTA 7: BIENES DE TERCEROS EN CUSTODIA

No existen.

NOTA 8: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La sociedad contabiliza el impuesto conforme las normas contables profesionales vigentes (Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E.)

A) Diferencias Transitorias

Conceptos	Ajuste por inflación 2020	Ajuste por inflación 2021	Quebranto	Activo
Al 31/08/2022 a (\$ 2023)	\$ 3.035.028,20	\$ 4.463.176,59	\$ 6.207.320,63	\$ 13.705.525,42
AREA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECPAM	-\$ 1.682.324,18	-\$ 2.473.950,62	-\$ 3.440.734,29	-\$ 7.597.009,09
Parcial	\$ 1.352.704,02	\$ 1.989.225,97	\$ 2.766.586,34	\$ 6.108.516,33
Cargo 08/2023	-\$ 102.786,80	-\$ 191.975,55	-\$ 2.766.586,34	-\$ 3.061.348,69
Al 31/08/2023	\$ 1.249.917,22	\$ 1.797.250,42	\$ -	\$ 3.047.167,64

Conceptos	Bienes de Cambio	Venta Diferida	Fondo Común de Inversión	Pasivo
Al 31/08/2022 a (\$ 2023)	-\$ 689.577.514,22	\$ -	-\$ 26.252.756,30	-\$ 715.830.270,52
AREA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECPAM	\$ 382.234.645,15	\$ -	\$ 14.551.972,45	\$ 396.786.617,60
Parcial	-\$ 307.342.869,07	\$ -	-\$ 11.700.783,85	-\$ 319.043.652,92
Cargo 08/2023	-\$ 420.323.892,77	-\$ 265.430.038,62	-\$ 15.392.871,40	-\$ 701.146.802,79
Al 31/08/2023	-\$ 727.666.761,84	-\$ 265.430.038,62	-\$ 27.093.655,25	-\$ 1.020.190.455,71

B) Reforma Tributaria en Argentina

b.1) El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria era la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición. La ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva publicada el 23 de diciembre de 2019 suspendió hasta los ejercicios fiscales que se inician a partir del 1° de enero de 2023 inclusive la reducción de la alícuota al 25%, manteniéndose la del 30%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido deben registrarse a la alícuota que se espera esté vigente al momento de su utilización.

Por otra parte dicha Ley establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente: (i) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida; (ii) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y (iii) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (i) y (ii) precedentes, deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Asimismo, la ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva mencionada anteriormente introdujo cambios en los períodos de diferimiento establecidos. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad se encuentra considerando las modificaciones de dicha ley.

b.2) Ley 27.630 (BO 16/06/2023), dispuso la modificación de las alícuotas del Impuesto a las Ganancias aplicable a las Sociedades, con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 01/01/2021.

- Para las ganancias netas imponibles de hasta \$ 7.804.848,57.- la alícuota será del 25%



- Para las ganancias netas imponibles entre \$ 7.804948.57 y hasta \$ 78.049.485.68 monto fijo de \$ 1.901.237,14 + 30% sobre las ganancias netas que excedan los \$ 7.604.948,57
- Para las ganancias netas imponibles que excedan los \$ 78.049.485.68-, un monto fijo de \$ 22.434.598,28 + 35% sobre las ganancias netas que excedan los \$ 78.049.485.68
- Para las distribuciones de dividendos extiende la retención del 7% para las distribuciones de ejercicios iniciados a partir del 01/01/2018.

NOTA 9 – APERTURA DE LOS CRÉDITOS Y PASIVOS AL 31 DE AGOSTO DE 2023

PLAZOS	ACTIVOS Créditos	PASIVOS	
		Préstamos	Otros Pasivos
Sin Plazo			
Total sin plazo	\$ -	\$ -	\$ -
Con Plazo			
* Vencido			
Hasta tres meses	\$ -	\$ -	\$ -
De tres a seis meses	\$ -	\$ -	\$ -
De seis a nueve meses	\$ -	\$ -	\$ -
De nueve a doce meses	\$ -	\$ -	\$ -
De uno a dos años	\$ -	\$ -	\$ -
De dos a tres años			\$ -
Más de tres años	\$ -	\$ -	\$ -
Total Plazo vencido	\$ -	\$ -	\$ -
A vencer			
Hasta tres meses	\$ 691.984.941,21	\$ 9.238.159,67	\$ 59.072.055,71
De tres a seis meses	\$ -	\$ 168.750,00	\$ 198.993.568,24
De seis a nueve meses	\$ -	\$ 168.750,00	\$ 1.002.910,59
De nueve a doce meses	\$ -	\$ 168.750,00	\$ 151.847.335,43
De uno a dos años	\$ 569.186.097,64	\$ 1.518.750,00	\$ 268.309.961,76
De dos a tres años	\$ -	\$ -	\$ 578.527.037,96
Más de tres años	\$ -	\$ -	\$ 629.705,85
Total Plazo a Vencer	\$ 1.261.171.038,85	\$ 11.263.159,67	\$ 1.258.382.575,54
Total con Plazo	\$ 1.261.171.038,85	\$ 11.263.159,67	\$ 1.258.382.575,54
TOTAL	\$ 1.261.171.038,85	\$ 11.263.159,67	\$ 1.258.382.575,54

NOTA 10: PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, están presentados en pesos y siguiendo la metodología establecida por los Resoluciones Técnicas N° 8, y 9 de la FACPCE (Resolución N° 7/2015 de la IGJ)

Balance 31/08/2023 – Columna I - Estado de Situación Patrimonial

Balance 31/08/2022 – Columna II – Estado de Situación Patrimonial

Los importes de los estados contables a dichas fechas fueron preparados siguiendo lineamientos enunciados en Nota 1.

Los estados contables se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31/08/2023. En tal sentido, y para lograr homogeneidad en la comparación de las cifras de los estados contables presentados, se ha modificado – respecto de su versión original – la exposición de determinadas cuentas y rubros contables del ejercicio 2021. Por su parte, y de corresponder, se ha contemplado en los saldos del ejercicio 2021 los “Ajustes de resultado de Ejercicios Anteriores” (AREA).

Como lo prescriben las normas contables profesionales, la adecuación de, la cifras de los estados contables del ejercicio anterior y la incidencia en el mismo del ajuste de ejercicios anteriores (AREA) registrado en el presente ejercicio, es al solo efecto de permitir una comparación homogénea, por lo que tales adecuaciones no afectan a los estados contables anteriores, ni las decisiones tomadas en base a ellos.

Ajuste de Resultados de Ejercicios Anteriores: El monto total en concepto de AREA contabilizado con el ejercicio 2022 fue de \$ 4.996.726,17

- Bienes de Uso\$ 4.996.726,17

A los efectos de su exposición, y para permitir la homogénea comparación con los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/08/2022 el monto del ajuste de resultados de ejercicios anteriores se ha imputado al resultado de ejercicios anteriores, adecuándose también la exposición de las diversas partidas y rubros de los estados contables comparativos.

NOTA 11: RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo dispuesto por las normas legales en vigencia, debe destinarse el 5 % de las ganancias líquidas y realizadas a la Reserva Legal hasta que alcance el 20 % del Capital Social.

NOTA 12: SITUACIÓN COVID - 19

El 11, de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ha calificado como una pandemia el virus Coronavirus COVID-19. El 16 de marzo de 2020 el gobierno argentino decretó una cuarentena opcional y el 19 de marzo de 2020 se decretó la cuarentena obligatoria, la cual ha

sido extendida hasta el 26 de abril de 2020, posteriormente, hasta el 17 de julio de 2020 y por último al 2 de Agosto de 2020. Adicionalmente se establecieron medidas segmentadas territorialmente, de aislamiento o distanciamiento, según lo exigiera la situación sanitaria de cada lugar.

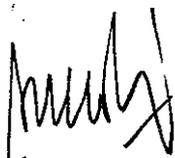
Sobre los últimos días de Diciembre de 2020 comenzó lentamente el proceso de vacunación contra el COVID 19 en Argentina. Este proceso continuo pero en forma escalonada y creciente. En los últimos días del mes de Diciembre de 2021 comenzó a aplicarse una tercera dosis de refuerzo

En lo que respecta a la Sociedad, no se ve afectada ya que al ser una actividad esencial no disminuyó sus actividades en forma significativa teniendo en cuenta el contexto actual.

Desde inicios de 2022 se normalizaron las actividades económicas del país y se levantaron casi todas las restricciones, lo cual hace que el país se encuentre en una situación similar a antes del comienzo de la pandemia.

Todo lo mencionado anteriormente debe ser tenido en cuenta al interpretar los presentes estados contables

Véase mi informe de fecha 20 de Diciembre de 2023.



Cr. Ángel M. Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. C.P.C.E.C.A.B.A T°123 - F° 189



Gustavo Andrés Pallaro
Presidente



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas

PALLARO Hnos S.A.

CUIT 30-50340161-0

Domicilio Legal: Asunción 2135

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables **PALLARO HNOS SA., CUIT 30-50340161-0**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Agosto de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 13, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VII.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **PALLARO HNOS SA.**, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de **PALLARO HNOS SA.**, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.



Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio de PALLARO HNOS SA. en relación con los estados contables

El directorio de **PALLARO HNOS SA.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **PALLARO HNOS SA.**, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión..
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de **PALLARO HNOS SA.**,

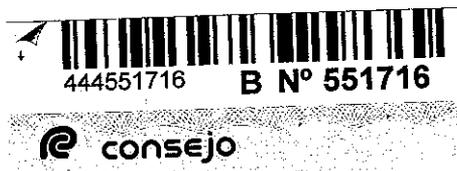


- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de **PALLARO HNOS SA.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **PALLARO HNOS SA.**, para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comuniqué con el Directorio de **PALLARO HNOS SA.**, en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Al 31 de Agosto de 2023 y según consta en sus registros contables, la entidad registra deudas devengadas y no exigibles con el Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales por \$ 7.143.386,39. Las deudas exigibles a esa fecha, por \$ 12.704.286,22 fueron incluidos en planes de facilidades de pago que se encuentran vigentes.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del CPCECABA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2023.



Cr. Ángel M. Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123 - F° 189



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



Buenos Aires 18/01/2024

01 0 T. 34 Legalización: N° 551716

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 20/12/2023 referida a BALANCE de fecha 31/08/2023 perteneciente a PALLARO HNOS S.A. 30-50340161-0 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr.

23-13120396-9 tiene registrada en la matrícula

control de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de

POLITI ANGEL MARIANO

CP T° 0123 F° 189 que se han efectuado los

Soc. T° F°



LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES



Dra. CARINA DOMINGUEZ
CONTADORA PÚBLICA (U.A.D.E.)
T° 298 F° 249
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES

PALLARO HNOS S.A.

Memoria y Estados Contables
al 31 de Agosto de 2024
presentados en forma comparativa
con el ejercicio anterior.

Memoria y Estados Contables
al 31 de Agosto de 2024
presentados en forma comparativa
con el ejercicio anterior.

Indice

Memoria
Balance General
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Anexos I a IV
Notas a los Estados Contables
Informe del Auditor

PALLARO HNOS S.A.

Memoria

Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 12 de Diciembre de 2024

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales –Art. 66 de la Ley General de Sociedades N° 19550 y la RG (IGJ) 7/2015- y estatutarias, el Directorio somete a consideración de los señores accionistas la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y los Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 63 cerrado el 31 de Agosto de 2024. Se acompaña, asimismo, el informe del Contador Público certificante.

Como ya es conocido continuamos con la explotación del establecimiento "El Albardon" ubicado en el Departamento Anta de la Provincia de Salta.

Durante el ejercicio en consideración mejoraron las lluvias, lo cual permitió mejorar las pasturas y la siembra de Maiz y Sorgo, para uso de alimentación del ganado,

Si bien las ventas alcanzaron las 4452 cabezas, se ha logrado mantener el stock de animales

Se continuó con las tareas de limpieza de los campos con "Rolo" y desmalezadoras y se confeccionaron Rollos de pasto para alimento de la hacienda.

Se trabajó con las Inseminación artificial en la cabaña para obtener los Toros necesarios para nuestro plantel.

Según los informes meteorológicos, se espera otro año con condiciones de humedad muy escasas.

Con relación a los resultados del ejercicio de \$ (-) 117.368.52,03, se propone sea absorbido por la Reserva Facultativa.

La Asamblea resolverá la asignación Honorarios al Directorio.

Saludamos a Uds. con toda consideración.

El Directorio

**POR EL EJERCICIO ECONÓMICO Nº 63 - INICIADO EL 1º DE SEPTIEMBRE DE 2023
FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024**

Comparativo con el ejercicio anterior

DENOMINACION: PALLARO HNOS SA

DOMICILIO LEGAL: Asunción 2135 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DOMICILIO COMERCIAL: Asunción 2135 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL: CRIA DE GANADO BOVINO

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

DEL ESTATUTO: 10 DE MAYO DE 1963

MODIFICACIONES INSCRIPTAS 24 DE FEBRERO 1977
14 DE JUNIO DE 1979
19 DE DICIEMBRE DE 1979
14 DE OCTUBRE DE 1980
3 DE AGOSTO 1988
19 DE FEBRERO DE 2013
22 DE MARZO DE 2023

NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCIÓN
GENERAL DE JUSTICIA: 234.420

PLAZO DE DURACIÓN: 99 AÑOS

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CUOTAS		SUSCRITO	INTEGRADO
CANTIDAD	TIPO	\$	\$
100.500	Acciones Ordinarias de V\$N 100,- 5 votos c/u	10.050.000,00	10.050.000,00

PALLARO HNOS. S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31-8-2024	31-8-2023		31-8-2024	31-8-2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	\$ 965.358.902,20	\$ 204.101.415,14	Deudas comerciales	\$ 312.541.446,08	\$ 18.645.197,30
Inversiones	\$ 2.528.780.998,39	\$ 2.940.505.647,10	Prestamos	\$ 28.806.392,56	\$ 32.811.046,43
Créditos por Ventas	\$ 351.523.002,46	\$ 135.337.020,06	Remuneraciones y cargas sociales	\$ 36.795.890,15	\$ 89.410.341,26
Otros Créditos y Fiscales	\$ 1.916.314.062,12	\$ 2.194.691.252,98	Cargas Fiscales	\$ 490.005.749,07	\$ 1.275.566.470,89
Activo Biológico	\$ 479.790.242,00	\$ 594.400.116,96	Anticipo de Clientes	\$ 83.925.000,00	\$ -
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 6.241.767.207,17	\$ 6.069.035.452,24	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	\$ 952.074.477,86	\$ 1.416.433.055,88
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Activo Biológico	\$ 7.654.515.072,00	\$ 7.574.962.847,36	Prestamos	\$ -	\$ 5.113.883,59
Inversiones	\$ 14,44	\$ 48,62	Deudas Fiscales	\$ 2.296.180.377,42	\$ 2.853.561.207,56
Otros Créditos y Fiscales	\$ -	\$ 1.916.544.163,23	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 2.296.180.377,42	\$ 2.858.675.091,15
Bienes de uso	\$ 3.186.087.066,64	\$ 3.214.970.488,26	TOTAL DEL PASIVO	\$ 3.248.254.855,28	\$ 4.275.108.147,03
Activos Intangibles	\$ 17.484,43	\$ 58.872,98	PATRIMONIO NETO		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 10.840.619.637,51	\$ 12.706.536.420,45	Según estado de evolución del patrimonio neto	\$ 13.834.131.989,40	\$ 14.500.463.725,66
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 17.082.386.844,68	\$ 18.775.571.872,69	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	\$ 17.082.386.844,68	\$ 18.775.571.872,69

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe de fecha 12 de Diciembre de 2024.


Cr. Angel Mariano Politti
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123-F° 189


Gustavo Andrés Pallaro
Presidente

PALLARO HNOS. S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

	31-8-2024	31-8-2023
Ventas Netas y Servicios	\$ 2.498.984.496,01	\$ 2.506.976.305,00
Producción (Anexo IV)	\$ 2.308.589.515,24	\$ 3.194.846.618,46
(-)Costo productos vendidos y servicios - (Anexo IV)	\$ -2.200.119.198,00	\$ -2.878.515.863,25
(-)Costo producción (Anexo V)	\$ -1.767.062.330,15	\$ -1.374.713.058,99
(-)Gastos según detalle en (Anexo V)		
DE ADMINISTRACIÓN	\$ -381.642.742,64	\$ -682.903.737,59
DE COMERCIALIZACIÓN	\$ -96.798.141,66	\$ -111.841.161,41
SUBTOTAL	\$ 361.951.598,80	\$ 653.849.102,22
Ingresos y Egresos Diversos	\$ 19.699.181,32	\$ -123.732.769,01
Resultado financiero y por tenencia (incluye el RECPAM)	\$ 878.514.605,70	\$ 1.653.545.980,65
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	\$ 1.260.165.385,82	\$ 2.183.662.313,86
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
Venta Activo Fijo e Inversiones	\$ 16.175.504,38	\$ 4.428.607.915,86
Impuesto a las Ganancias (Nota 8)	\$ -1.393.709.410,23	\$ -3.035.148.234,55
SALDO FINAL	\$ -117.368.520,03	\$ 3.577.121.994,82

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.

Véase mi informe de fecha 12 de Diciembre de 2024.



Cr. Angel Mariano Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123-F° 189



Gustavo Andrés Pallaro
Presidente

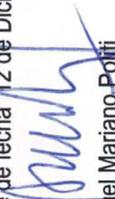
PALLARO HNOS. S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

RUBROS	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO 31-8-2024	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO 31-8-2023
Saldos al inicio del ejercicio	\$ 10.050.000,00	\$ 4.160.173.348,55	\$ 123.659.885,25	\$ 6.612.734.704,78	\$ 3.593.845.787,08	\$ 14.500.463.725,66	\$ 10.906.617.938,58
Ajuste ejercicios Anteriores	\$ 10.050.000,00	\$ 4.160.173.348,55	\$ 123.659.885,25	\$ 6.612.734.704,78	\$ -	\$ -	\$ 16.723.792,26
s/Asamblea Ordinaria					\$ 3.593.845.787,08	\$ 14.500.463.725,66	\$ 10.923.341.730,84
Reserva Facultativa			\$ 178.856.099,76	\$ 2.744.651.030,39	\$ -2.744.651.030,39	\$ -	
Reserva Legal			\$ 178.856.099,76		\$ -178.856.099,76	\$ -548.963.216,23	
Dividendos					\$ -548.963.216,23	\$ -548.963.216,23	
Resultado del ejercicio según estado correspondiente					\$ -117.368.520,03	\$ -117.368.520,03	\$ 3.577.121.994,82
Saldos al cierre del ejercicio	\$ 10.050.000,00	\$ 4.160.173.348,55	\$ 302.515.985,01	\$ 9.357.385.735,17	\$ 4.006.920,67	\$ 13.834.131.989,40	\$ 14.500.463.725,66

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.

Véase mi informe de fecha 12 de Diciembre de 2024.


Cr. Angel Mariano Polji
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123-F° 189


Gustavo Andrés Pallaro
Presidente

PALLARO HNOS. S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método indirecto)
 POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31-8-2024	31-8-2023
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 204.101.415,14	\$ 11.898.283,65
AUMENTO DEL EFECTIVO	\$ 761.257.487,06	\$ 192.203.131,49
VARIACIONES	\$ 761.257.487,06	\$ 192.203.131,49
EFFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	\$ 965.358.902,20	\$ 204.101.415,14

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

A - ACTIVIDADES OPERATIVAS

RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO	\$ -1.012.058.630,11	\$ -2.505.031.901,33
MAS: Resultados financieros	\$ 878.514.605,70	\$ 1.653.545.980,65
MAS: Ajustes para arribar el flujo neto de efectivo proveniente de operaciones		
# AMORTIZACION BIENES DE USO E INTANGIBLES	\$ 88.142.136,69	\$ 88.875.725,89
# AMORTIZACION BIENES DE USO E INTANGIBLES		
RESULTADO VENTA ACTIVO FIJO E INVERSIONES	\$ 16.175.504,38	\$ 4.428.607.915,50
VALOR RESIDUAL BAJA ACTIVOS FIJOS	\$ 1.777.915,85	\$ -
CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
(AUMENTO) / DISMINUCION DE CREDITOS COMERCIALES	\$ -216.185.982,40	\$ 650.139.000,13
(AUMENTO) / DISMINUCION DE BIENES DE CAMBIO	\$ 35.057.650,32	\$ -356.639.915,42
(AUMENTO) / DISMINUCION DE OTROS CRÉDITOS	\$ 2.194.921.354,09	\$ -3.610.367.514,78
ALTA / AJUSTE BIENES DE USO E INTANGIBLES	\$ -60.995.242,33	\$ -63.143.519,83
AUMENTO / (DISMINUCION) DE DEUDAS COMERCIALES	\$ 293.896.248,78	\$ -87.088.292,71
AUMENTO / (DISMINUCION) DE CARGAS SOCIALES	\$ -52.614.451,11	\$ 44.306.907,22
AUMENTO / (DISMINUCION) DE ANT. DE CLIENTES	\$ 83.925.000,00	\$ -2.178.096,11
AUMENTO / (DISMINUCION) DE PRESTAMOS	\$ -9.118.537,46	\$ -188.220.225,87
AUMENTO / (DISMINUCION) DE DEUDAS FISCALES	\$ -1.342.941.552,00	\$ 1.570.903.426,78

FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO ANTES DE LAS OPERACIONES ORDINARIAS

\$ 898.496.020,40 \$ 1.623.709.490,12

B - ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

No existen

\$ - \$ -

FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS

C - ACTIVIDADES DE INVERSION

31-8-2024

31-8-2023

AUMENTO / DISMINUCION DE INVERSIONES CORRIENTES	\$ 411.724.648,71	\$ -1.562.495.881,80
DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS	\$ -548.963.216,23	\$ -
AUMENTO / DISMINUCION DE INVERSIONES NO CORRIENTES	\$ 34,18	\$ 130.989.523,17
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION	\$ -137.238.533,34	\$ -1.431.506.358,63

TOTAL VARIACIONES DEL EFECTIVO

\$ 761.257.487,06 \$ 192.203.131,49

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
 Véase mi informe de fecha 12 de Diciembre de 2024.

Cr. Angel Mariano Pariti
 Contador Público Nacional (UCA)
 Matr. CPCECABA T° 123-F° 189

Gustavo Andres Pallaro
 Presidente

PALLARO HNOS. S.A.

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA ANEXO I

RUBROS	MONEDA EXTRANJERA		TIPO DE CAMBIO	MONTO MONEDA ARGENTINA	
	CLASE	MONTO		31-08-24	31-08-23
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y Bancos					
Moneda Extranjera	Dólares	USD 2.005,00	\$ 932,00	\$ 1.868.660,00	\$ 2.346.030,93
Banco HSBC SA	Dólares	USD 318,00	\$ 932,00	\$ 296.376,00	\$ 372.088,70
Banco Intesa	Dólares	USD 627.032,48	\$ 932,00	\$ 584.394.271,36	\$ 17.113.365,39
Total Caja y Bancos				\$ 586.559.307,36	\$ 19.831.485,02
Inversiones					
Diversos	Dólares	USD 252.177,78	\$ 932,00	\$ 235.029.690,96	\$ -
Plazo Fijo	Dólares	USD 1.557.500,72	\$ 932,00	\$ 1.451.590.671,04	\$ -
Total Inversiones				\$ 1.686.620.362,00	\$ -
Otros Créditos					
Diversos	Dólares	USD 1.629.148,00	\$ 932,00	\$ 1.518.365.936,00	\$ 1.906.249.001,74
Total Créditos				\$ 1.518.365.936,00	\$ 1.906.249.001,74
ACTIVO NO CORRIENTE					
Diversos	Dólares	USD -	\$ 932,00	\$ -	\$ 1.906.250.171,83
Total Créditos				\$ -	\$ 1.906.250.171,83
TOTAL DEL ACTIVO EN MONEDA EXTRANJERA				\$ 3.791.545.605,36	\$ 3.832.330.656,59
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Proveedores en Moneda Extranjera				\$ -	\$ -
Total Proveedores en Moneda Extranjera				\$ -	\$ -
TOTAL DEL PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA				\$ -	\$ -

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe de fecha 12 de Diciembre de 2024.


Cr. Ángel Mariano Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr.CPCECABA T. 123 - Fº 189


Gustavo Andrés Pallaro
Presidente

PALLAROHOS, S.A.

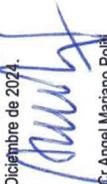
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

BIENES DE USO

ANEXO II

RUBROS	VALORES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO			ACUMULADAS AL CIERRE	NETO RESULTANTE 31-08-24	NETO RESULTANTE 31-08-23
					ACUMULADAS AL INICIO	DISMINUCIONES	DEL EJERCICIO			
Muebles y Utiles	\$ 50.135.483,06	\$ -	\$ -	\$ 50.135.483,06	\$ -	\$ -	\$ 1.605.625,80	\$ 49.869.462,10	\$ 266.020,96	\$ 1.871.646,76
Matrices	\$ 0,01	\$ -	\$ -	\$ 0,01	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0,01	\$ -	\$ -
Rodados	\$ 639.492.599,57	\$ 39.357.453,70	\$ 60.370.109,49	\$ 618.479.943,78	\$ -	\$ 60.370.109,49	\$ 16.769.776,45	\$ 578.095.695,10	\$ 40.384.248,68	\$ 17.796.571,42
Maquinarias	\$ 394.901.475,66	\$ -	\$ -	\$ 394.901.475,66	\$ -	\$ -	\$ 15.695.279,79	\$ 384.378.078,89	\$ 10.523.396,77	\$ 26.218.676,56
Herramientas	\$ 7.010.819,76	\$ -	\$ -	\$ 7.010.819,76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.010.819,76	\$ -	\$ -
Instalaciones Móviles	\$ 22.340.167,74	\$ -	\$ -	\$ 22.340.167,74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.340.167,74	\$ -	\$ -
Inmuebles	\$ 342.148.349,01	\$ -	\$ -	\$ 342.148.349,01	\$ -	\$ -	\$ 1.398.106,38	\$ 215.712.522,78	\$ 126.435.826,23	\$ 127.833.932,61
Campes	\$ 2.869.760.678,80	\$ -	\$ -	\$ 2.869.760.678,80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.869.760.678,80	\$ 2.869.760.678,80
Instalaciones	\$ 134.274.795,80	\$ 1.402.484,92	\$ -	\$ 135.677.280,72	\$ -	\$ -	\$ 467.494,97	\$ 134.742.290,77	\$ 934.989,95	\$ -
Galpones, alambrados y tranq.	\$ 37.540.264,93	\$ -	\$ -	\$ 37.540.264,93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 37.540.264,93	\$ -	\$ -
Molinos y aguadas	\$ 43.652.886,93	\$ -	\$ -	\$ 43.652.886,93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 43.652.886,93	\$ -	\$ -
Casas	\$ 172.190.845,55	\$ -	\$ 4.938.655,14	\$ 167.252.190,41	\$ -	\$ 3.160.739,29	\$ 3.353.889,36	\$ 94.976.843,77	\$ 72.275.346,64	\$ 77.407.151,85
Accesorios viviendas	\$ 50.889.553,33	\$ -	\$ -	\$ 50.889.553,33	\$ -	\$ -	\$ 67.921,27	\$ 50.617.868,25	\$ 271.685,08	\$ 339.606,35
Bebederos	\$ 22.795.527,41	\$ -	\$ -	\$ 22.795.527,41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22.795.527,41	\$ -	\$ -
Grupo Electrogenos	\$ 33.755.761,99	\$ -	\$ -	\$ 33.755.761,99	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33.755.761,99	\$ -	\$ -
Hacienda Equina	\$ 13.738.757,55	\$ -	\$ -	\$ 13.738.757,55	\$ -	\$ -	\$ 1.278.646,34	\$ 11.191.625,61	\$ 2.547.131,94	\$ 3.825.778,28
Reproductores Vacunos	\$ 408.019.854,75	\$ 20.276.692,41	\$ -	\$ 428.296.547,16	\$ -	\$ -	\$ 47.505.396,33	\$ 365.608.805,57	\$ 62.687.741,59	\$ 89.916.445,51
TOTALES 31-08-2024	\$ 5.242.647.821,84	\$ 61.036.631,03	\$ 65.308.764,63	\$ 5.238.375.688,25	\$ 63.530.848,78	\$ 2.027.677.333,70	\$ 88.142.136,69	\$ 2.052.288.621,61	\$ 3.186.087.066,64	\$ 3.214.970.488,26

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe de fecha 12 de Diciembre de 2024.


Cr. Angel Mariano Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123-F° 189


Gustavo Medeiros Pallaro
Presidente

PALLARO HNOS. S.A.

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVOS INVERSIONES

ANEXO III

RUBROS	MONEDA EXTRANJERA		MONTO MONEDA ARGENTINA 31-08-24	MONTO MONEDA ARGENTINA 31-08-23
	CLASE	MONTO		

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Inversiones Financieras	CANTIDAD CP	VALOR U		
FCI Bancos Santander	5245387,824	\$ 11,70	\$ 61.395.680,37	\$ 142.309.402,53
FCI HSBC	1684516,622	\$ 67,16	\$ 113.138.871,02	\$ 168.538.943,57
FCI Ballanz	18737692,45	\$ 5,87	\$ 110.068.335,00	\$ 266.717.207,67
FCI Ballanz	98585300,93	\$ 1,12	\$ 110.501.306,00	\$ 2.306.663,71
FCI Ballanz	1293086,34	\$ 148,46	\$ 191.974.972,00	\$ 33.367.330,33
FCI Ballanz	1280427,73	\$ 56,58	\$ 72.443.919,00	\$ 542.739.168,22
FCI Ballanz	8684418,6	\$ 21,03	\$ 182.637.553,00	\$ 300.267.206,76
Bonos			\$ -	\$ 187.373.604,10
Bono contribución Solidaria Ley 23740			\$ -	\$ 4.037,60
Bco Intensa San Paolo Private BK	USD 1.809.678,50	\$ 932,00	\$ 1.686.620.361,99	\$ 1.296.882.082,62
Total Inversiones Financieras corrientes			\$ 2.528.780.998,38	\$ 2.940.505.647,11

ACTIVO NO CORRIENTE

Inversiones				
Terrenos			\$ -	\$ -
Maquinarías			\$ -	\$ -
Yacimientos Minas y canteras			\$ 14,44	\$ 48,62
Total Inversiones No corrientes			\$ 14,44	\$ 48,62

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado. Véase mi informe de fecha 12 de Diciembre de 2024.



Cr. Angel Mariano Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T. 123 - Fº 189


Gustavo Andrés Pallaro
Presidente

PALLARO HNOS. S.A.

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO IV

COSTO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS

	31-8-2024	31-8-2023
EXISTENCIA AL COMIENZO DEL EJERCICIO	\$ 8.169.362.964,31	\$ 7.812.723.048,82
PRODUCCION	\$ 2.308.589.515,24	\$ 3.194.846.618,46
RESULTADO POR TENENCIA	\$ -143.527.967,55	\$ 40.309.160,28
EXISTENCIA AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ -8.134.305.314,00	\$ -8.169.362.964,31
COSTO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS	\$ 2.200.119.198,00	\$ 2.878.515.863,25

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado.
Véase mi informe de fecha 12 de Diciembre de 2024.



Cr. Angel Mariano Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123-F° 189



Gustavo Andrés Pallaro
Presidente

PALLARO HNOS. S.A.

INFORMACION REQUERIDA POR EL ART 64 INC B) DE LA LEY 19.550
 POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024
 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

ANEXO V

CONCEPTO	COSTO AGRICOLA GANADERA	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS DE COMERCIALIZACION	TOTAL 31-8-2024	TOTAL 31-8-2023
Sueldos, jornales y cargas sociales	\$ 681.796.171,57	\$ 137.052.136,94		\$ 818.848.308,51	\$ 999.288.836,47
Seguros	\$ 6.036.211,59	\$ 3.729.768,19		\$ 9.765.979,78	\$ 10.166.247,48
Impuestos Tasas y Contribuciones	\$ 35.159.516,67	\$ 8.713.950,31	\$ 10.506.378,54	\$ 54.379.845,52	\$ 111.929.645,15
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 123.832.946,20	\$ 7.239.963,32	\$ 667.221,95	\$ 131.740.131,47	\$ 183.724.669,11
Amortizaciones	\$ 86.536.510,89	\$ 1.605.625,80		\$ 88.142.136,69	\$ 88.875.725,89
Diversos	\$ 258.009.993,24	\$ 92.376.173,79	\$ 84.782.175,72	\$ 435.168.342,75	\$ 181.814.548,98
Servicios	\$ 42.102.329,79	\$ 29.929.061,01	\$ 842.365,45	\$ 72.873.756,25	\$ 92.110.320,45
Gastos Administrativos	\$ 145.778.525,94	\$ 30.084.265,37		\$ 30.084.265,37	\$ 41.557.372,20
Combustibles y Lubricantes	\$ 308.272.035,99			\$ 145.778.525,94	\$ 131.762.948,34
Gastos generales Campo				\$ 308.272.035,99	\$ 257.329.657,06
Honorarios Directores				\$ -	\$ 57.124.887,39
Honorarios profesionales	\$ 79.538.088,27	\$ 70.911.797,91		\$ 150.449.886,18	\$ 70.897.986,85
TOTALES AL 31/8/2024	\$ 1.767.062.330,15	\$ 381.642.742,64	\$ 96.798.141,66	\$ 2.245.503.214,45	\$ 2.226.582.845,38
TOTALES AL 31/8/2023	\$ 1.374.713.058,99	\$ 682.903.737,59	\$ 111.841.161,41		\$ 2.226.582.845,38

Las notas y anexos que se adjuntan forman parte integrante de este estado,
 Véase mi informe de fecha 12 de Diciembre de 2024.



Cr. Angel Mariano Politi
 Contador Público Nacional (UCA)
 Matr. CPCECABA T° 123-F° 189



Gustavo Andrés Pallaro
 Presidente

Pallaro Hnos SA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE AGOSTO DE 2024

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo a las disposiciones de la Inspección General de Justicia (IGJ) y teniendo en cuenta las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y son las siguientes:

Unidad de Medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N°39 y por su interpretación N°8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%. La inflación acumulada en tres años se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo N° 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante la Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), las Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o periodos intermedios deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el

Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, el Directorio de la Sociedad ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de Agosto de 2024.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los estados contables de una entidad en un contexto considerando alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el balance general, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos se realizó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado del balance general no fueron reexpresados, dado ya se encuentran reexpresados a la fecha de los estados contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance general y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondiente.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, en forma conjunta dentro del rubro resultados financieros y por tenencia.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicando en forma precedente.
- En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera.
- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital".
- Las reservas legal y facultativa fueron reexpresadas desde la fecha de inicio del ejercicio.

Para la preparación de los presentes estados contables, el Directorio de la Sociedad, ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la Resolución N° 539/2018 (FACPCE), en su versión adoptada por el CPCECABA mediante las Resoluciones CD 107/2018 y MD 11/2019, relacionadas con la aplicación posterior de la RT N° 6, tras la reanudación luego de un período de estabilidad.

Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan por diferencia entre el resultado final del ejercicio calculado en moneda homogénea y el subtotal de los rubros del estado de resultados a moneda de cierre.

Se presentan en una sola línea con un enfoque menos depurado conforme lo determina la RT 6 segunda parte punto IV.B.9., e incluyen:

- c.1. Resultados por tenencia generados en el ejercicio.
- c.2. Resultados financieros (que no se exponen en términos reales al no segregarse los componentes financieros implícitos).
- c.3. Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
(RECPAM)

La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

El RECPAM comprende el efecto de ese cambio sobre las partidas monetarias, o expuestas al cambio del poder adquisitivo de la moneda. Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 236,72 % y 124,37 % en los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2024 y 2023 respectivamente.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando estas circunstancias

Los saldos al 31 de agosto de 2023 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha, reexpresados siguiendo los lineamientos expuestos en la presente nota.

Ley de Solidaridad y Reactivación Económica (Ley 27.541)

Con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Ley N° 28.541 (en adelante, "la Ley") en la cual se establecieron, entre otras cuestiones, los siguientes cambios normativos: Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (Impuesto "PAIS"): se establece por el término de cinco períodos fiscales un impuesto del 30% que se aplica sobre la compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin un destino específico vinculado al pago de obligaciones, cambio de divisas efectuado por las entidades financieras por cuenta y orden del adquirente locatario o prestatario destinadas al pago de la adquisición de bienes o prestaciones y locaciones de servicios efectuadas en el exterior, que se cancelen mediante la utilización de tarjetas de crédito, de compra y débito y cualquier otro tipo de pago equivalente y la adquisición de servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes y turismo y/o de transporte terrestre, aéreo y por vía acuática de pasajeros con destino fuera del país, en la medida en la que para la cancelación de la operación deba accederse al mercado único y libre de cambios.

Medidas cambiarias adoptadas por el Gobierno Nacional

El 1° de septiembre de 2019, mediante el Decreto N° 609 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), habilitó al Banco Central de la República Argentina (BCRA) para aplicar controles de cambio y plazos más estrictos para la liquidación de divisas. El Decreto establece principalmente que:

- a) El valor de las exportaciones de bienes y servicios deberá ingresarse al país en divisas y/o negociarse en el mercado de cambios;
- b) facultó al Banco Central de la República Argentina a establecer los supuestos en que el acceso al mercado de cambios para la compra de moneda extranjera y su transferencia al exterior requiera autorización previa, distinguiéndose la situación de las personas humanas, de la de las personas jurídicas.

En consonancia con este Decreto, el BCRA dictó diversas comunicaciones normativas, a través de las cuales adecua y regula las normas en materia de comercio exterior y cambios.

El 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 91/2019, modificatorio del decreto 609/19 que estableció la obligación de ingreso y liquidación de divisas en el mercado local de cambios por exportaciones de bienes y servicios, eliminándose el límite de aplicación temporal hasta el 31 de diciembre del 2019 de dicha obligación. En consecuencia, la misma regirá de forma permanente y hasta que se disponga lo contrario.

Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACION

Los criterios contables más significativos empleados por la entidad para el registro de sus operaciones de los que surgen los saldos de libros, son los siguientes:

- a) Activos y pasivos liquidables en pesos: Disponibilidades, Créditos y Deudas se han mantenido a sus valores nominales, incluyendo de corresponder los intereses devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada ha sido considerado poco significativo y no fue registrado.



- b) Pasivo en moneda extranjera: Los pasivos en moneda extranjera detallados en el Anexo se computaron al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio generadas han sido imputadas a la línea "Resultados Financieros por Tenencia" del Estado de Resultados.
- c) Activos Biológicos: Hacienda Vacuna y yeguariza: a su valor estimado de realización al cierre de cada ejercicio en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netos de los costos adicionales que generará su comercialización. El inventario fue realizado y valorizado por la sociedad.
- d) Los Bienes de Uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas.
El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes de uso en condiciones de ser utilizados económicamente.
Las amortizaciones fueron calculadas sobre costos reexpresados al cierre del ejercicio, aplicando el método de línea recta y utilizando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.
El Directorio de la Sociedad considera que el valor residual registrado de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable, en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.
- e) Impuesto a las Ganancias: La Sociedad aplica el método de lo diferido para reconocer los efectos contables del impuesto a las ganancias. En base a dicho método, se reconoce como activo o pasivo por impuesto diferido el efecto fiscal de las diferencias temporarias derivadas de las diferencias entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos. El pasivo por impuesto diferido ha sido calculado a su valor nominal. El activo por impuesto diferido es reconocido contablemente únicamente en la medida de su recuperabilidad.
- f) Impuesto a la ganancia mínima presunta: La Ley 25063, dispuso la creación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta aplicable a los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 1998. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La Ley 27.260, art 76, dispuso la derogación del impuesto a la ganancia mínima presunta, para los ejercicios que se inicien a partir del 01/01/2019.
- g) Impuesto sobre los bienes personales: De acuerdo a lo establecido por la Ley 25.585, las acciones y/o participaciones de capital de las sociedades regidas por la Ley 19.550, deben ingresar el impuesto sobre los bienes personales en su calidad de responsable sustituto. Por este motivo, el impuesto sobre los bienes personales devengado por las acciones o participaciones de capital mencionados en el párrafo anterior deberá ser liquidado o ingresado por las sociedades regidas por la Ley 19.550, y se determinará aplicando una alícuota del 0,50 % sobre el valor patrimonial proporcional que surja del último balance cerrado al 31 de diciembre del ejercicio que se liquida. El impuesto ingresado tendrá el carácter de pago único y definitivo y las sociedades responsables del ingreso del gravamen tendrán derecho a reintegrarse el importe abonado.
- 

- h) Cuentas de resultados: Las cuentas de resultados se exponen a sus valores reexpresados, con las siguientes particularidades:
- El impuesto a las ganancias fue determinado sobre la base del método del impuesto diferido, según se explica en Nota 2, d y 8).
 - Los ingresos por la venta de bienes se reconocen en el estado de resultados cuando los riesgos significativos y los beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador.
 - Ingreso por producción: el ingreso por producción se genera por el incremento de valor de los activos biológicos por cambios cuantitativos (volumen físico) o cualitativos (calidad) de los mismos, producto de su crecimiento vegetativo como consecuencia de sus procesos biológicos.
 - Los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso), se determinaron en función de los valores reexpresados de tales activos.
- i) Uso de estimaciones: La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los gastos registrados en el ejercicio.
- El Directorio de la Sociedad, realiza estimaciones para calcular, entre otros, las amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.
- j) Capital Suscripto. Se ajustó aplicando los coeficientes indicados en el inc. b) a partir de la fecha de integración. El exceso del valor ajustado de los aportes por sobre el capital nominal, se destina a la cuenta "Ajuste de Capital"
- k) Componentes financieros implícitos. No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de resultados, en razón de no ser significativos, no alterando el uso de esta opción, la exposición de los estados contables, ni las normas de las Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.

NOTA 3: ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por disposiciones administrativas vigentes, se informa que el Estado de Capitales al 31 de Agosto de 2024 es el siguiente:

Capital inscripto en el Registro Público de Comercio: emitido, suscripto e integrado (no reexpresado en moneda de cierre) \$ 10.050.000.-

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del Capital emitido: 19 de Febrero de 2013

NOTA 4: APERTURA DE LOS PRINCIPALES RUBROS



		31/08/2024	31/08/2023
CAJA Y BANCOS			
Caja en pesos		\$ 398.356,70	\$ 1.626.106,80
Bancos en pesos		\$ 120.667.412,79	\$ 4.059.408,24
Valores a depositar		\$ 257.733.825,35	\$ 178.584.415,08
Caja en moneda extranjera	ANEXO I	\$ 1.868.660,00	\$ 2.346.030,93
Bancos en Moneda Extranjera	ANEXO I	\$ 584.690.647,36	\$ 17.485.454,09
		<u>\$ 965.358.902,20</u>	<u>\$ 204.101.415,14</u>
INVERSIONES			
Fondos Comunes de Inversión y otros	ANEXO III	<u>\$ 2.528.780.998,39</u>	<u>\$ 2.940.505.647,10</u>
CREDITOS COMERCIALES			
Cuentas por Cobrar		<u>\$ 351.523.002,46</u>	<u>\$ 135.337.020,06</u>
CREDITOS FISCALES			
Activo Impuesto Diferido		\$ 258.989,00	\$ -
Creditos Impositivos		\$ 193.452.685,98	\$ 94.296.021,13
		<u>\$ 193.711.674,98</u>	<u>\$ 94.296.021,13</u>
CREDITOS DIVERSOS (Corriente)			
Anticipos a Proveedores en pesos		\$ 1.576.057,05	\$ 189.269.458,52
Anticipos a Proveedores en Dólares			
Otros en Moneda Extranjera	ANEXO I	\$ 1.518.365.936,00	\$ 1.906.249.001,74
Otros Créditos		\$ 202.660.394,09	\$ 4.876.771,59
		<u>\$ 1.722.602.387,14</u>	<u>\$ 2.100.395.231,85</u>
BIENES DE CAMBIO (Activos Biologicos)			
Hacienda Vacuna		<u>\$ 479.790.242,00</u>	<u>\$ 594.400.116,96</u>
CREDITOS FISCALES			
Activo Impuesto Diferido		\$ -	\$ 10.293.991,40
CREDITOS DIVERSOS (Corriente)			
Otros en Moneda Extranjera	ANEXO I	\$ -	\$ 1.906.250.171,83
BIENES DE CAMBIO (Activos Biologicos) NO CORRIENTE			
Hacienda Vacuna		<u>\$ 7.654.515.072,00</u>	<u>\$ 7.574.962.847,36</u>

INVERSIONES (No corriente)			
Inmuebles, Maquinarias, Minas y Canteras Neto de Amort		\$ 14,44	\$ 48,62
BIENES DE USO			
Neto de amortizaciones		\$ 3.186.087.066,64	\$ 3.214.970.488,26
BIENES INTANGIBLES			
Neto de amortizaciones		\$ 17.484,43	\$ 58.872,98
DEUDAS COMERCIALES			
Proveedores (incluye en Moneda extranjera)	ANEXO I	\$ 312.184.841,26	\$ 9.793.015,77
Provisión Gastos		\$ 356.604,82	\$ 7.651.433,85
Otros		\$ -	\$ 1.200.747,68
		\$ 312.541.446,08	\$ 18.645.197,30
PRESTAMOS			
Bancarios		\$ 28.806.392,56	\$ 32.811.046,43
REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES			
Cargas sociales a pagar		\$ 23.944.278,78	\$ 67.376.278,91
Deudas Socielas AFIP		\$ 11.886.897,44	\$ 21.171.287,27
Sindicatos a Pagar		\$ 964.713,93	\$ 862.775,08
		\$ 36.795.890,15	\$ 89.410.341,26
DEUDAS FISCALES			
Provisión impuesto a las Ganancias		\$ 169.648.787,05	\$ 652.556.800,62
Deudas Fiscales - AFIP		\$ 320.356.962,02	\$ 622.934.598,96
Otros		\$ -	\$ 75.071,31
		\$ 490.005.749,07	\$ 1.275.566.470,89
ANTICIPOS DE CLIENTES			
Anticipos de clientes		\$ 83.925.000,00	\$ -
PRESTAMOS (No corriente)			
Bancarios		\$ -	\$ 5.113.883,59
DEUDAS FISCALES (No Corriente)			
Deudas Fiscales - AFIP		\$ 2.296.180.377,42	\$ 2.853.561.207,56
PATRIMONIO NETO			

Capital Social	\$ 10.050.000,00	\$ 10.050.000,00
Ajuste de Capital	\$ 4.160.173.348,55	\$ 4.160.173.348,55
Reserva Legal	\$ 302.515.985,01	\$ 123.659.885,25
Reserva facultativa	\$ 9.357.385.735,17	\$ 6.612.734.704,78
Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores	\$ -	\$ 16.723.792,26
Resultados Anteriores	\$ 121.375.440,70	\$ -
Resultado del Ejercicio	-\$ 117.368.520,03	\$ 3.577.121.994,82
	<u>\$ 13.834.131.989,40</u>	<u>\$ 14.500.463.725,66</u>

NOTA 5: BIENES CON DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen bienes con disponibilidad restringida, ni otros activos gravados Art. 65 inc. a) Ley 19.550 y 22.903.

NOTA 6: PASIVOS CONTINGENTES

No existen pasivos contingentes de significación.

NOTA 7: BIENES DE TERCEROS EN CUSTODIA

No existen.

NOTA 8: IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La sociedad contabiliza el impuesto conforme las normas contables profesionales vigentes (Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E.)

A) Diferencias Transitorias

Conceptos	Ajuste por inflación 2020	Ajuste por inflación 2021	Quebranto	Activo
Al 31/08/2023 a (\$ 2024)	\$ 4.208.678,96	\$ 6.051.640,78	\$ -	\$ 10.260.319,74
AREA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RECPAM	-\$ 2.958.761,74	-\$ 4.254.390,36	\$ -	-\$ 7.213.152,10
Parcial	\$ 1.249.917,22	\$ 1.797.250,42	\$ -	\$ 3.047.167,64
Cargo 08/2024	-\$ 102.786,80	-\$ 191.975,55	\$ 197.834.334,93	\$ 197.539.572,58
Al 31/08/2024	\$ 1.147.130,42	\$ 1.605.274,87	\$ 197.834.334,93	\$ 200.586.740,22

Conceptos	Bienes de Cambio	Venta Diferida	Fondo Común de Inversión	Pasivo
Al 31/08/2023 a (\$ 2024)	\$ 2.450.174.891,78	-\$ 265.430.038,62	-\$ 91.228.838,94	\$ 2.093.516.014,22

AREA	\$	-	\$	-	\$	-	\$	
RECPAM	-\$	1.722.508.129,94	\$	628.317.003,65	\$	64.135.183,69	-\$	1.030.055.942,60
Parcial	\$	727.666.761,84	\$	362.886.965,03	-\$	27.093.655,25	\$	1.063.460.071,62
Cargo 08/2024	-\$	1.710.244.516,86	\$	132.715.060,04	-\$	13.624.866,19	-\$	1.591.154.323,01
AI 31/08/2024	-\$	982.577.755,02	\$	495.602.025,07	-\$	40.718.521,44	-\$	527.694.251,39

B) Reforma Tributaria en Argentina

b.1) El 29 de diciembre de 2017, fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria era la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición. La ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva publicada el 23 de diciembre de 2019 suspendió hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2024 inclusive la reducción de la alícuota al 25%, manteniéndose la del 30%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido deben registrarse a la alícuota que se espera esté vigente al momento de su utilización.

Por otra parte dicha Ley establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente: (i) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del IPC que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida; (ii) que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y (iii) que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (i) y (ii) precedentes, deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Asimismo, la ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva mencionada anteriormente introdujo cambios en los períodos de diferimiento establecidos. A la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad se encuentra considerando las modificaciones de dicha ley.

b.2) Ley 27.630 (BO 16/06/2021), dispuso la modificación de las alícuotas del Impuesto a las Ganancias aplicable a las Sociedades, con vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 01/01/2021.

- Para las ganancias netas imponibles hasta \$ 14.301.209,21- la alícuota será del 25%
- Para las ganancias netas imponibles entre \$ 14.301.209,21 y hasta \$ 143.012.092,08.- monto fijo de \$ 3.575.302,30 + 30% sobre las ganancias netas que excedan los \$ 14.301.209,21
- Para las ganancias netas imponibles que excedan los \$ 143.012.092,08.-, un monto fijo de \$ 42.188.567,16 + 35% sobre las ganancias netas que excedan los \$ 143.012.092,08

- Para las distribuciones de dividendos extiende la retención del 7% para las distribuciones de ejercicios iniciados a partir del 01/01/2018.

NOTA 9 – APERTURA DE LOS CRÉDITOS Y PASIVOS AL 31 DE AGOSTO DE 2024

PLAZOS	ACTIVOS Créditos	PASIVOS	
		Préstamos	Otros Pasivos
Sin Plazo			
Total sin plazo	\$ -	\$ -	\$ -
Con Plazo			
* Vencido			
Hasta tres meses	\$ -	\$ -	\$ -
De tres a seis meses	\$ -	\$ -	\$ -
De seis a nueve meses	\$ -	\$ -	\$ -
De nueve a doce meses	\$ -	\$ -	\$ -
De uno a dos años	\$ -	\$ -	\$ -
De dos a tres años			\$ -
Más de tres años	\$ -	\$ -	\$ -
Total Plazo vencido	\$ -	\$ -	\$ -
A vencer			
Hasta tres meses	\$ 2.067.250.324,36	\$ 28.806.392,56	\$ 438.454.897,54
De tres a seis meses	\$ -	\$ -	\$ 169.648.787,05
De seis a nueve meses	\$ -	\$ -	\$ -
De nueve a doce meses	\$ 200.586.740,22	\$ -	\$ 315.164.400,71
De uno a dos años	\$ -	\$ -	\$ -
De dos a tres años	\$ -	\$ -	\$ -
Más de tres años	\$ -	\$ -	\$ 2.296.180.377,42
Total Plazo a Vencer	\$ 2.267.837.064,58	\$ 28.806.392,56	\$ 3.219.448.462,72
Total con Plazo	\$ 2.267.837.064,58	\$ 28.806.392,56	\$ 3.219.448.462,72
TOTAL	\$ 2.267.837.064,58	\$ 28.806.392,56	\$ 3.219.448.462,72

NOTA 10: PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, están presentados en pesos y siguiendo la metodología establecida por los Resoluciones Técnicas N° 8, y 9 de la FACPCE (Resolución N° 7/2015 de la IGJ)

Balance 31/08/2024 – Columna I - Estado de Situación Patrimonial

Balance 31/08/2023 – Columna II – Estado de Situación Patrimonial

Los importes de los estados contables a dichas fechas fueron preparados siguiendo lineamientos enunciados en Nota 1.

NOTA 11: RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo dispuesto por las normas legales en vigencia, debe destinarse el 5 % de las ganancias líquidas y realizadas a la Reserva Legal hasta que alcance el 20 % del Capital Social.

Véase mi informe de fecha 12 de Diciembre de 2024.



Cr. Ángel M. Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. C.P.C.E.C.A.B.A T° 123 - F° 189



Gustavo Andrés Pallaro
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Accionistas

PALLARO Hnos S.A.

CUIT 30-50340161-0

Domicilio Legal: Asunción 2135

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables**Opinión**

He auditado los estados contables **PALLARO HNOS SA., CUIT 30-50340161-0**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Agosto de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a.11, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I a VII.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de **PALLARO HNOS SA.**, al 31 de Agosto de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de **PALLARO HNOS SA.**, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.



Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio de PALLARO HNOS SA. en relación con los estados contables

El directorio de **PALLARO HNOS SA.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de **PALLARO HNOS SA.**, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión..
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de **PALLARO HNOS SA.**,



- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Directorio de **PALLARO HNOS SA.**, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de **PALLARO HNOS SA.**, para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluó la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Directorio de **PALLARO HNOS SA.**, en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Al 31 de Agosto de 2024 y según consta en sus registros contables, la entidad registra deudas devengadas y no exigibles con el Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales por \$ 23.124.477,72.- Las deudas exigibles a esa fecha, por \$ 11.886.897,44.- fueron incluidos en planes de facilidades de pago que se encuentran vigentes.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del CPCECABA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2024.



Cr. Ángel M. Politi
Contador Público Nacional (UCA)
Matr. CPCECABA T° 123 – F°189



Buenos Aires 22/01/2025 01 0 T. 34 Legalización: N° 104380

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 12/12/2024 referida a BALANCE de fecha 31/08/2024 perteneciente a PALLARO HNOS S.A. de fecha 31/08/2024 perteneciente 30-50340161-0 para ser presentada ante

actuación se corresponde con la que el Dr. POLITI ANGEL MARIANO CP T° 0123 F° 189 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. N° 34/2024, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de Soc. T° F°

N° I 0001174

dy1

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

C 114



Dra. CARINA DOMINGUEZ
CONTADORA PÚBLICA (U.A.D.E.)
T° 294F° 249
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES